Asociación de Bancarios del Uruguay

ASAMBLEA NACIONAL de DELEGADOS

Miércoles 12 de diciembre de 2012

ORDEN DEL DIA:

- 1. Documento de análisis y perspectiva.
- 2. El sistema financiero uruguayo: situación actual y desafíos.
- 3. Documento anexo sobre derechos humanos.
- 4. Balance 2012 e informe del Auditor Interno.
- 5. Informe de la Comisión Fiscal sobre el Balance 2012.









DOCUMENTO DE ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

"Creo que en la sociedad actual nos falta filosofía. Filosofía como espacio, lugar, método de reflexión, que puede no tener un objetivo concreto, como acontece con la ciencia, que avanza para satisfacer objetivos. Nos falta reflexión, pensar, necesitamos el trabajo de pensar, y me parece que sin ideas no vamos a ninguna parte". (José Saramago)

Contexto

Desde nuestra Asamblea Nacional de Delegados del año 2011 el movimiento sindical uruguayo y nuestro sindicato en particular hemos desarrollado la líneas de acción definidas, tanto por el XI Congreso del PIT-CNT, como en nuestra AND, en un contexto particular, marcado por la mayor crisis del capitalismo solo comparable con la de 1929. Por primera vez en la historia el impacto de la misma está centrado en los Estados Unidos y en la Eurozona, a tal punto de que se observan situaciones de estancamiento y niveles de desempleo que solo se podían ver en los países no desarrollados. Por otro lado, el crecimiento de China e India, por citar dos ejemplos, van cambiando la economía mundial y los centros de decisión políticos con alcance planetario.

Como dicen las resoluciones del XI Congreso Nacional Ordinario de nuestra Central: "Dos caminos se abren como forma de salida de la crisis: el camino del gran capital es transferir las crisis a las espaldas de los pueblos. Los recortes de salarios y las prestaciones sociales en toda Europa y la brutal ofensiva contra el nivel de vida de esos pueblos, incluido los EUA, son parte de esta salida reaccionaria. El otro camino implica el desarrollo simultáneo de avances democráticos, de carácter socializante convergentes en Asia, Europa, EUA y el mundo dependiente, en especial un papel singular de la América Latina. Se trata de una lucha por un nuevo orden económico internacional central en las necesidades de los pueblos....". Este escenario de crisis encuentra al sistema financiero altamente transnacionalizado.

En ese marco, el panorama político regional es de apuesta a la unidad. Las prioridades establecidas por el gobierno nacional apuntan a atenuar los posibles efectos de la crisis internacional en el país, y a continuar consolidando la etapa más duradera de la historia reciente de crecimiento económico, a partir de superar debilidades y vulnerabilidades. La política económica desarrollada permitió superar la primera etapa de la crisis internacional con crecimiento, lo que no obsta señalar los importantes desafíos del futuro, el enlentecimiento que comienza a evidenciar la economía local, las presiones inflacionarias, la política cambiaria, el déficit fiscal, los problemas e indefiniciones en infraestructura, así como prevenir que se afecte la principal variable que ha impulsado el crecimiento, como o es el consumo privado y los problemas del comercio internacional pautan una agenda muy desafiante.

Los trabajadores organizados, aceptando los desafíos materiales de esta fase histórica, tenemos un papel en la sociedad que no podemos obviar, a partir de la definición tomada en cuanto a que nuestro accionar debe preservar la independencia sin caer en la prescindencia del proceso de cambios, debemos incidir a partir de la definición de que para que el crecimiento se transforme en desarrollo real debe ser inclusivo, poniendo un énfasis principal en la profundización de la redistribución del ingreso, potenciando las políticas sociales que permitan avanzar en una sociedad integrada con justicia social. Y comenzar a recorrer procesos de redistribución de la riqueza.

La definición de una nueva matriz productiva, un estado que debe seguir jugando un papel fundamental en una camino de desarrollo inclusivo, tiene desafíos concretos en una imprescindible reforma del estado que se aleje de asumir que los trabajadores somos la causa de sus problemas para pasar a considerarnos como parte de la imprescindible discusión para superar las materias pendientes, en el fortalecimiento de los ámbitos de negociación colectiva, superando las grandes fallas que se ha tenido en su aplicación en la actividad pública, una política salarial que propenda a la mejora de importantes contingentes de trabajadores con niveles salariales muy bajos, y en el logro de un Diálogo Nacional de Seguridad Social que permita avanzar en el objetivo de una seguridad social solidaria, universal y sin lucro.

Los muy importantes avances en la organización y fortalecimiento de nuestro PIT-CNT nos ubica con grandes posibilidades de incidir en las definiciones del proyecto de país que buscamos los trabajadores.

El valor de nuestra AEBU

El año transcurrido para nuestro sindicato ha significado un muy arduo trabajo en línea con las definiciones estratégicas y programáticas señaladas.

Pudimos superar una etapa muy difícil en el sector oficial, dónde a partir de una errática orientación del Poder Ejecutivo al momento de encarar la discusión del Convenio Colectivo del sector, sufrimos no sólo los vaivenes de las contradicciones que evidenció la representación gubernamental en los distintos ámbitos, sino un duro ataque buscando estigmatizar a los trabajadores, con actitudes tan desafortunadas como injustas con la historia de nuestro sindicato. Por cierto que también evidenciamos debilidades internas que llevaron a no enfrentar esta situación de la mejor manera.

Fieles a nuestra mejor historia de organización, solidaridad y lucha, es imprescindible una profunda autocrítica, dónde cada uno debemos asumir nuestra cuota parte de responsabilidad, pero valorando muy especialmente el esfuerzo realizado, a partir de asumir que no podríamos avanzar sino recomponíamos la unidad, el relacionamiento fraterno, para a partir de las diferentes visiones y diferencias; no menores; existentes buscar la mejor síntesis que nos permitiera avanzar. Y esto se logró, y el conjunto de los afiliados entendió la gravedad del momento y avaló este esfuerzo en la asamblea del mes de mayo pasado.

Señalar esto, que muestra un avance sustantivo en la realidad del sector, no supone ignorar el compromiso con el que todos salimos de esa asamblea, en cuanto a la necesidad de trabajar paciente y consecuentemente en la recuperación de los valores fundamentales como trabajadores organizados, que permitan un desarrollo del accionar sindical a partir de desterrar la desconfianza, los rumores y el infantilismo en el análisis y la discusión, para transitar el importante camino de desafíos que tenemos por delante, en el fortalecimiento del rol de las empresas financieras públicas, en su papel dentro de un modelo de desarrollo inclusivo, en el avance en cuanto a políticas hacia sus trabajadores que promuevan su reconocimiento y participación, dignificando nuestra condición de funcionarios públicos.

Un hecho repudiable, porque mostró el desapego a valores fundamentales de la historia de nuestro movimiento sindical, lo constituyó el intento, a todas luces fracasado, de producir una división en el sindicato, como fue la promoción de una organización sindical paralela, que nos mostró el verdadero rostro de quienes anteponen intereses menores, sectoriales y políticos, a los intereses generales del conjunto de los trabajadores.

Pero esta desgastante etapa no fue lo único que ocupó al sindicato, al mismo tiempo se continuó avanzando y consolidando los niveles de sindicalización y organización en el sector privado, fundamentalmente en las empresas no bancarias (administradoras de crédito, aseguradoras, afaps, cooperativas), en ubicar en las instancias de negociación colectiva la superación de los paupérrimos niveles salariales que aún

siguen mostrando importantes contingentes de trabajadores, y en el desarrollo de condiciones de trabajo dignas. Y en este escenario hemos debido enfrentar duros ataques al proceso de sindicalización, como el protagonizado por la cooperativa COSSAC.

Aebu continuó desarrollando un rol propositivo, y aunque no se reconozca públicamente, muchas de sus iniciativas se han ido concretando, la reciente bancarización de prestaciones sociales con sus consiguientes beneficios tributarios son un ejemplo de ello. El desarrollo de la campaña de inclusión financiera, llegando a un conjunto de trabajadores organizados es otra muestra de que lo que propusimos en la AND anterior lo estamos materializando.

También recogimos la aspiración expresada en la AND anterior en cuanto a la necesidad de análisis y propuestas en relación al desarrollo de las microfinanzas en nuestro país, a partir de un proceso de discusión con actores a nivel de gobierno, económicos, gremiales de los sectores económicos y productivos, elaboramos propuestas con las que desarrollamos una intensa agenda de contactos y acciones tendientes a promover medidas que permitan desarrollar este segmento de actividad, como lo fueron la eliminación del IVA para los microcréditos productivos y de vivienda, así como la necesidad de un marco regulatorio específico.

Estamos analizando el ante proyecto de ley de seguros, que en forma general entendemos que viene a dar respuesta a una necesidad de adecuar el marco legal en que se desarrolla la actividad aseguradora en nuestro país, que redunde en la consolidación del mercado con servicios de calidad para los usuarios. Pero también tenemos objeciones, y la necesidad de plantear e incidir activamente en la discusión de dicho ante proyecto, en función de atender algunos aspectos que refieren particularmente al seguro de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales que presta el Banco de Seguros del Estado. Ninguna adecuación puede suponer una afectación de esta cobertura fundamental para los trabajadores uruguayos ni una afectación al BSE. Sobre ello tenemos opinión y propuestas y nuestro accionar será coherente con ellas y con la trascendencia que el tema tiene.

Pero sin dudas, el desafío por delante es muy grande, todos estos temas nos exigen análisis y discusiones profundas, que en esta AND queremos comenzar a poner sobre la mesa, introducir el debate.

Estamos viviendo un proceso de transformaciones en el sistema financiero a nivel mundial y regional del que derivan consecuencias para el funcionamiento a nivel local, la crisis financiera internacional está marcando un mayor intervencionismo estatal y mayores requisitos regulatorios para el sistema financiero. Al mismo tiempo las necesidades de liquidez de los bancos en el mundo desarrollado pauta un reposicionamiento de las empresas en la región lo que lleva a la posible venta de posiciones rentables de economías emergentes, la salida de empresas de plazas poco rentables, y la búsqueda de posicionarse en los mercados con mayores posibilidades de crecimiento. Los mayores requerimientos regulatorios implican mayores costos, lo que lleva a la búsqueda de mayor escala a través de la concentración del negocio financiero. Todo ello hace previsible que continúe el proceso de fusiones y adquisiciones de empresas, con un elemento novedoso: estos procesos ya no sólo se realizarán por parte de los bancos europeos y norteamericanos, sino que también los grandes jugadores regionales aparecen en escena.

Uruguay no es ajeno a esta realidad, desde el año 2000 el número de bancos se ha reducido casi a la mitad, y el BROU junto a los cinco primeros bancos privados concentran más del 90% de la actividad.

En comparación con la región el Uruguay presenta un bajo grado de inclusión financiera, cualquiera de los indicadores que analicemos (ATM's/habitantes, Sucursales/ Habitantes, etc.) muestran valores muy por debajo del promedio de los restantes países, lo que evidencia una falencia en el funcionamiento del sistema bancario local a la vez que se detecta una oportunidad de desarrollo y crecimiento.

Sin embargo, el volumen de negocios ha mantenido una tendencia creciente, desde el año 2006 a la fecha el mismo se ha multiplicado por 2,7 veces, mostrando el mayor dinamismo en los negocios con el mercado

local. Pero a pesar de ello también vemos una baja rentabilidad del sistema bancario, y esto está vinculado principalmente a tres razones: la dificultad para trabajar en los negocios más rentables, como en negocio del crédito minorista, a los mayores costos en relación con el resto de los sectores de la economía, y requisitos regulatorios más exigentes.

La estrategia de las empresas en esta realidad ha sido la de la permanente externalización de las tareas, la adquisición de empresas no bancarias para el desarrollo de segmentos de negocio más rentable e intensivos en la utilización de personal, con el consiguiente impacto negativo en el empleo bancario tradicional.

Estos procesos han marcado cambios institucionales en la actividad financiera por medio de fusiones y adquisiciones entre empresas:

- Santander- ABN AMRO
- BBVA Crédit
- NBC Scotia
- Heritage Lloyds
- HSBC GNB Sudameris (Grupo Gilinski)
 y a operar en la lógica de grupos económicos:
- BROU República AFISA República Microfinanzas –
 República AFAP
- Banco Santander Creditel
- Banco Itaú OCA
- Banco BBVA Emprendimientos de Valor
- Banco NBC Pronto!

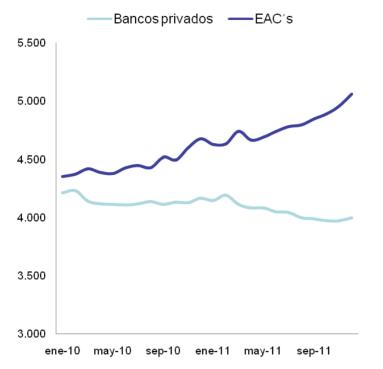
Por tanto, la realidad a la que nos enfrentaremos está pautada por el fin de una mirada poco exigente desde las casas matrices a sus filiales locales, en busca de mayor rentabilidad y por tanto vendrán los temas de escala, el desarrollo de negocios periféricos y seguramente nuevas fusiones y adquisiciones.

El concepto de banca global con que se manejaron las empresas extranjeras hasta el momento cambia hacia una especialización regional, y hacia una búsqueda de desarrollar el negocio minorista con un importante foco en los costos en búsqueda de esa mayor rentabilidad.

Esto nos obliga a poner especial atención a los temas del empleo, los salarios, la seguridad social, la organización empresarial y los modelos de gestión del negocio financiero de aquí en más. Y por cierto la defensa de nuestro empleo, de las condiciones de trabajo, de nuestro sistema de seguridad social no podemos abordarlo aisladamente del entorno, por lo que nuestro vínculo con la sociedad no es un tema menor. No es novedad para nosotros pero vale la pena reafirmarlo, habrá posibilidades de empleo en condiciones decentes si el sistema financiero funciona adecuadamente, está directamente vinculado a la actividad económica del país, brinda servicios de calidad, ofrece productos ajustados a las necesidades de los demandantes y desarrolla una política inclusiva hacia toda la población, a través de empresas rentables y socialmente eficientes. Tenemos mucho por delante y por ello la significación de la discusión que estamos planteando.

En los últimos años el empleo bancario en el sector privado ha mostrado una tendencia decreciente, mientras las empresas no bancarias han incrementado en forma importante su personal.

Empleo en bancos privados y EAC's



Cada vez más, tareas otrora "bancarias" pasan a desarrollarse en otros ámbitos, a través de empresas no bancarias, redes de pagos, supermercados, etc. Las corresponsalías financieras son ya una realidad a partir de ello, incluso en desarrollo en las propias empresas administradoras de crédito. "Pronto!" y sus 600 puntos de venta en comercios de todo el país es una clara muestra de ello, y en un mercado tan competitivo como en el que operan no debería extrañarnos que otras empresas estén diseñando la misma estrategia.

Frente a esta realidad el accionar de Aebu debe plantearse algunos lineamientos estratégicos fundamentales, por un lado poner sobre la mesa la realidad de la estructura organizativa de las empresas, que muestra una inadecuación total al negocio al que deben enfocarse, y de la que se deriva una estructura de costos dónde se ha logrado instalar el concepto de la "rigidez del sindicato", de los costos asociados, para justificar la inoperancia de los gestores. Si hoy los bancos concentran la parte más importante de su estructura organizativa en Montevideo, y concentran el personal en sus casas centrales no es una responsabilidad del sindicato. Si la masa salarial se concentra en las cúpulas administrativas y su entorno tampoco es una responsabilidad del sindicato. Si las realidades de la estructura de cargos y salarios del viejo convenio colectivo del sector privado están totalmente desvirtuadas no es atribuible a Aebu; es una clara responsabilidad de las patronales bancarias que pulverizaron los ámbitos de negociación colectiva a nivel de la rama de actividad.

Y poner estos temas sobre la mesa exige tomar las oportunidades del marco en que se desarrolla la actividad financiera para reclamar una discusión franca y profunda de qué servicios financieros necesita la población y la actividad económica del país, y para ello es necesario encarar sin complejos una agenda propositiva que nos ubique a la vanguardia.

El Poder Ejecutivo ha lanzado, y viene dando pasos, tras el objetivo de promover el desarrollo de la inclusión financiera del conjunto de la población, pero creemos que ha tenido una gran limitación, que ha impedido avanzar en forma más rápida y decidida al no integrar al conjunto de los actores del sector en el diseño de su estrategia. Porque incluir financieramente al conjunto de la población no es sólo bancarizar a través de tarjetas, desde nuestro entender implica el desarrollo de productos y servicios financieros que tenga en cuenta a los distintos segmentos y necesidades de la población y un fuerte desarrollo en la educación financiera, atendiendo a la necesidad que la gente tiene de un trato personalizado. Ello no significa que los servicios y productos destinados los sectores de la población con mayor información y acceso a los medios virtuales no puedan seguir desarrollando. La inclusión debe ser impulsada con una infraestructura de red y horarios adecuados.

Nuestro accionar debe reconocer todos estos temas, desde la profundización y el desarrollo de la Campaña de Inclusión Financiera que venimos realizando, hasta tomar iniciativas para discutir la instalación de un nuevo modelo de atención al usuario y clientes del sistema financiero.

Es de destacar el éxito de aquellas empresas del sistema que atienden los requerimientos de segmentos de la población que valoran la cercanía, el fácil acceso, la rapidez y la sencillez de la gestión a la hora de -por ejemplo- solicitar un crédito, mucho más que la tasa de interés y/o el costo del servicio.

No revertir esta situación es continuar profundizando el problema del empleo y a su vez el salario y las condiciones de trabajo. Por ello proponemos que este proceso de inclusión financiera avance en un debate en el cual se incorporen temas tales como la expansión de la red a través del desarrollo de unidades mínimas de atención al usuario, la ampliación del horario de atención al público y el doble turno junto a una mejor calidad de servicio y productos financieros, lo que impactaría positivamente en el crecimiento del empleo en el sector. Asimismo, exigimos la participación desde el inicio en todo ámbito que implique la discusión de nuevas formas de la organización del trabajo. En ese marco, con los números a la vista, no tenemos problemas de discutir nuestros ingresos en relación a la productividad y el empleo.

No estamos dispuestos a que la variable de ajuste sea la precarización del trabajo en el sector, apostamos a la consolidación de un sistema financiero inclusivo, con servicios de calidad.

Propender a que transitemos hacia un sistema financiero al servicio del país productivo, con mayor inclusión social y equidad, supone al menos:

1) Políticas públicas que modifiquen el sistema como las ya impulsadas desde el gobierno (Programa de Microfinanzas hacía un País Productivo) y la creación de una Banca especializada de Desarrollo.

2) Inclusión financiera:

Permitir el acceso a servicios financieros de buena calidad a todas aquellas personas excluidas del sistema financiero tradicional, por no contar con requisitos mínimos dispuestos por el sistema. De esta manera, se propende a desenvolver y fortalecer estas pequeñas unidades económicas, creando una cadena de valor que contribuya al desarrollo económico de la sociedad.

En el caso de las Microfinanzas, que hoy brindan un servicio financiero destinado a los sectores productivos de bajos ingresos; es fundamental igualar su tratamiento tributario, así como establecer marcos regulatorios específicos que faciliten el crédito ajustado a las condiciones socioeconómicas de la población objetivo de esta política.

En lo respecta al FONDES viene cumpliendo un rol trascendente para la economía nacional, amparando a los trabajadores que fueron expulsados de su actividad laboral, producto de muy malas gestiones empresariales. Potenciar esta herramienta exige que la misma sea administrada en forma transparente y profesional, y directamente vinculada al desarrollo de una institucionalidad especializada. En la anterior AND propusimos la creación de un Fondo Nacional de Financiamiento Productivo, puede ser esta, puede ser la concreción de un Banco Nacional de Desarrollo, u otra, pero esta también debe formar parte de una agenda prioritaria para la actividad financiera del país.

Finalmente, en esta apretada síntesis, debemos señalar que el proceso de discusión sobre el futuro de la seguridad social en nuestro país que con muchas dificultades se viene desarrollando en el marco del Diálogo Nacional convocado, no nos es ajeno. Desde nuestra rica experiencia a partir de la reciente reforma de nuestra Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias, de los mejores resultados de la misma y sus proyecciones a futuro, asumimos el compromiso de participar activamente en la discusión que el conjunto del movimiento sindical, con el Equipo de Representación de los Trabajadores en el BPS que nos está convocando para abril del año próximo, tras el objetivo de un sistema de seguridad social solidario, universal y sin fines de lucro.

Los trabajadores de la actividad financiera, nucleados en nuestro Sindicato, Aebu, estamos dispuestos a participar, proponer y discutir, y para ello es necesario el involucramiento de todo el gremio, en cada lugar de trabajo, en todo el país, esta es nuestra convocatoria y el compromiso que asumimos en esta Asamblea Nacional de Delegados.

EL SISTEMA FINANCIERO URUGUAYO, SITUACIÓN ACTUAL Y DESAFÍOS

- I. Introducción.
- II. El sistema financiero uruguayo, situación actual y perspectivas.
- III. La banca pública en la región, las propuestas de AEBU.
- IV. Las microfinanzas en Uruguay y la región.
- V. Corresponsalías: una amenaza a la calidad del empleo.
- VI. El mercado asegurador, hacia una nueva ley de seguros.
- VII. Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias.

I. Introducción

La historia de nuestro sindicato está pautada por la permanente observación y estudio de la actividad financiera. Como trabajadores en esta área, estamos convencidos de que no es posible lograr condiciones laborales estables y duraderas en un sistema financiero que no funcione adecuadamente, más aun si su rol está desvinculado de la realidad económica y social del país.

Sin dudas el hito más reciente de esta definición estratégica fue el documento elaborado en 1999, "El sistema financiero: un asunto de Estado". Este documento marcó la visión de AEBU sobre la realidad del sector, situación que mostraba debilidades y amenazas que lamentablemente se evidenciaron pocos años después durante la peor crisis del país en las últimas décadas.

Cuando hoy miramos en perspectiva aquel impresionante esfuerzo de análisis y elaboración de propuestas, no podemos menos que sentirnos satisfechos; la nueva situación política del país a partir de 2005 y las enseñanzas de la crisis de 2002 muestran una realidad muy diferente. Gran parte de las iniciativas del sindicato se concretaron y las profundas heridas del 2002 se cerraron. Sin embargo AEBU no bajó la guardia: seguimos la evolución del sistema financiero nacional y elaboramos propuestas, algunas de las cuales han sido recogidas e instrumentadas por las autoridades competentes.

La realidad es dinámica. Y cuando aprendimos las respuestas, nos cambiaron las preguntas. Este es el desafío permanente: analizar, investigar, discutir con el conjunto de nuestro gremio para ubicarnos desde una óptica propositiva y anticipatoria de los cambios que van surgiendo.

Este documento, dirigido a la Asamblea Nacional de Delegados, tiene el cometido de poner el foco en los principales elementos visualizados. Del intercambio y la discusión con el gremio, surgirán los principales lineamientos estratégicos a desarrollar en defensa de los intereses de los trabajadores y las trabajadoras del sistema financiero, de la producción, del empleo y de una mejor calidad de vida para todos los uruguayos.

II. El sistema financiero uruguayo, situación actual y perspectivasLa economía y el sistema financiero uruguayos

Panorama económico internacional

El crecimiento de la economía global se ha debilitado en los últimos meses, debido entre otras cosas a que las políticas seguidas en los países más desarrollados no lograron recomponer la confianza de los agentes en el mediano plazo, generando una situación de persistente incertidumbre y volatilidad que afecta el dinamismo de la economía y el comercio mundial.

En este marco, se prevé que en 2012 y 2013 el producto siga débil en las economías avanzadas, si bien sería más sólido en las economías emergentes y en desarrollo. El desempleo probablemente permanecerá en niveles elevados en muchas partes del mundo. A su vez, las condiciones financieras seguirán siendo frágiles. En el transcurso del año los analistas fueron disminuyendo sus proyecciones de crecimiento de la actividad económica. Para 2012 se espera una expansión del Producto Bruto Interno (PBI) global de 3,3%¹. En tanto, para 2013 el pronóstico es de 3,6%², como resultado de tasas de crecimiento de 1,5% en las economías más avanzadas —con un mayor empuje de EE.UU. (2,1%) que de la zona Euro (0,6%) — y de 5,6% en las economías emergentes.

Las fuerzas que están frenando el crecimiento de las economías avanzadas son los ajustes fiscales y la debilidad del sistema financiero. En el plano fiscal, los ajustes del gasto mantienen muy baja la demanda de los agentes, en particular en la zona euro. En cuanto a lo financiero, los bancos todavía están debilitados, y el bajo ritmo de crecimiento económico empeora aún más su situación. Como resultado, la población sigue enfrentándose a condiciones crediticias muy restrictivas.

A principios de 2012 se esperaba que esta tasa fuera de 3,5%. A principios de 2012 se esperaba que esta tasa fuera de 3,9%.

En este marco, prácticamente la única fuerza que está impulsando en alza el crecimiento es la política monetaria expansiva. En un intento por alentar la debilitada demanda, los bancos centrales no solo siguen manteniendo tasas de política monetaria muy bajas, sino que también están ensayando programas orientados a reducir las tasas en mercados específicos, a ayudar a categorías específicas de prestatarios o a facilitar la intermediación financiera en general.

Las bajas tasas de crecimiento y la incertidumbre en las economías avanzadas están afectando a las economías emergentes y las economías en desarrollo, a través de los canales comerciales y financieros. A modo de ejemplo, el crecimiento económico de China se está amortiguando debido, principalmente, a la reducción de sus exportaciones. Por otra parte, la alternancia de períodos de aceptación o rechazo del riesgo, impulsados por el avance o retroceso de las medidas de política económica, generan flujos de capitales volátiles.

En este contexto en el que tanto la teoría económica como la evidencia empírica echan por tierra la efectividad de las políticas económicas ortodoxas, están surgiendo con renovado ímpetu las políticas basadas en un mayor intervencionismo del Estado. Las mismas se sustentan, además, en la falta de confianza de la ciudadanía en los mercados.

Este activismo estatal se manifiesta de diversas formas, principalmente a través de políticas expansivas y heterodoxas, depreciaciones competitivas (manejo discrecional del tipo de cambio con el objetivo de mejorar la competitividad), proteccionismo comercial, y mayores requisitos regulatorios para el sistema financiero.

En lo que respecta al sistema financiero, los mayores requisitos regulatorios —como resultado del "aprendizaje" de la crisis de 2008 y de la existencia de múltiples reguladores que aplican una mayor presión sobre el sistema— están llevando a los bancos a redefinir sus estrategias y a cambiar sus modelos de negocios. El contexto general es de un sistema con menos bancos, y por ende con más poder de mercado concentrado en menos instituciones. Estas instituciones tienen una gran incertidumbre sobre las posibilidades de crecimiento a futuro, lo que las lleva a buscar alternativas como la expansión hacia mercados y productos no tradicionales, las reducciones de costos, la desinversión, la mayor incorporación de tecnología, y las fusiones y adquisiciones. Como se verá en el Capítulo III, el sistema financiero uruguayo no permanece ajeno a estas tendencias.

La economía uruguaya

La economía del Uruguay continúa registrando tasas de crecimiento elevadas, impulsadas principalmente por el consumo interno. Sin embargo, en los últimos trimestres se observaron algunas señales de enlentecimiento en la actividad, debido sobre todo al impacto negativo de la evolución de la economía mundial sobre la producción local.

Los bajos niveles de actividad de las principales economías desarrolladas, en conjunto con la desaceleración de las economías emergentes, se han visto reflejados en menores tasas de crecimiento de la economía uruguaya a partir del último trimestre de 2011. De hecho, se observa una reducción de la tasa de crecimiento de las exportaciones³ y una desaceleración de la producción en los distintos sectores de la economía, excepto la construcción (influida principalmente por la construcción de la planta de celulosa de Montes del Plata).

El consumo privado es la variable que está teniendo más incidencia sobre el crecimiento del PBI. El nivel relativamente elevado de consumo privado continúa siendo estimulado por los altos niveles de empleo y el crecimiento del ingreso de los hogares. En los últimos meses se observó un aumento en el ritmo de crecimiento de los precios en Uruguay. La inflación acumulada a octubre de 2012 fue de 7,89%, mientras que la de los doce meses a octubre alcanzó el 9,11%. A su vez, la inflación subyacente –que refleja la evolución de los precios menos volátiles de la economía, o el núcleo inflacionario— se encuentra cercana al 9%, dando cuenta de la presencia de ciertas presiones inflacionarias persistentes en la economía uruguaya.

Ante este escenario, la autoridad monetaria ha reforzado el sesgo contractivo de su política monetaria. En agosto instrumentó una tasa de encaje de 40% para la compra de títulos por parte de inversores extranjeros (con el objetivo de desincentivar el ingreso de capitales) y autorizó que todos los títulos podían ser adquiridos directamente en dólares. A fines de setiembre el Comité de Política Monetaria decidió incrementar en 25 puntos básicos la Tasa de Política Monetaria (TPM), la cual pasó a 9%.

El sistema bancario uruguayo

Los bancos registraron un crecimiento de su actividad en 2012, a instancias del aumento del volumen de créditos, en paralelo al incremento de los depósitos que se viene registrando de forma ininterrumpida desde 2003.

De hecho, el negocio bancario (créditos + depósitos) viene expandiéndose con firmeza desde 2010, una vez que quedó atrás el impacto de la crisis internacional de 2008-2009, que provocó un freno temporal en el sistema financiero local.

El principal factor que explica el crecimiento del sector bancario en los últimos tres años es el crédito al Sector No Financiero (SNF), que viene registrando un dinamismo importante. Durante este período, el mayor crecimiento se ha observado en el crédito en moneda nacional, dirigido fundamentalmente al consumo (retail). No obstante, en los últimos meses esta tendencia se moderó, registrándose un mayor dinamismo de los préstamos bancarios en moneda extranjera, lo que puso un freno a la desdolarización del crédito.

La tasa de crecimiento interanual de los créditos de los bancos (privados, BROU y BHU) había sido superior al 30% hacia mediados de 2011, y luego se había reducido levemente, estabilizándose en torno al 20% entre setiembre de 2011 y abril de 2012. Pero si bien las variaciones observadas entre mayo y agosto dieron cuenta de un cierto enlentecimiento en el ritmo de crecimiento del crédito, en setiembre volvió a verificarse un repunte respecto de los meses previos.

Al analizar el desempeño de la banca privada y del BROU de forma separada, se observa que los bancos privados consignaron un dinamismo del crédito mucho mayor que la entidad estatal. En el año móvil finalizado en setiembre el stock de préstamos de los bancos privados creció 18,6%, mientras que el del BROU fue menos de la mitad (9,2%).

Si se diferencia según la moneda, se observa que el crédito en moneda extranjera tuvo un importante dinamismo en los últimos meses, creciendo 16% en los 12 meses a setiembre. Este crédito es otorgado principalmente por los bancos privados (72%) y en menor medida por el BROU (28%).

El crédito de los bancos en moneda nacional también crece, pero su evolución se está enlenteciendo. Medido en pesos, el stock de préstamos en moneda nacional tuvo un crecimiento real (es decir, descontando el efecto de la inflación) de 6,6% en los 12 meses cerrados en setiembre, inferior a los niveles de más de 15% que registró durante buena parte de 2011 y a principios de 2012.

Por su parte, los depósitos del SNF en los bancos continúan creciendo con firmeza. En el año móvil cerrado en setiembre los depósitos en la banca privada, el BROU y el BHU aumentaron 14%, situándose en US\$ 24.950 millones, lo que equivale a un incremento de US\$ 3.000 millones en un año.

³ El enlentecimiento de las exportaciones se explica sobre todo por la desaceleración de la economía internacional, las restricciones de oferta en algunos sectores agropecuarios, las dificultades de acceso de varios rubros al mercado argentino (vestimenta, químicos, plásticos, autopartes), y ciertas dificultades de competitividad en sectores como las curtiembres y los textiles.

En 2009 y 2010 se había observado una cierta desdolarización de los depósitos; sin embargo, a partir de 2011 esta tendencia se fue debilitando, lo cual se profundizó en 2012, cuando los depósitos en dólares crecieron a mayor ritmo que los efectuados en moneda nacional.

En conjunto el sistema bancario acumuló ganancias por US\$ 369 millones entre enero y setiembre de 2012. No obstante, los resultados no fueron homogéneos por instituciones. Mientras que la banca privada ganó US\$ 125 millones, el Banco República por sí solo superó ampliamente dicho monto, con ganancias por US\$ 198 millones. A su vez, el BHU ganó US\$ 47 millones.

Cabe recordar que el BROU tiene un peso mucho mayor del crédito minorista dentro de su cartera de préstamos que los bancos privados, debido sobre todo a la potestad de otorgar el crédito social.

Las diferencias en los resultados obtenidos repercutieron en un panorama heterogéneo en materia de rentabilidad de los bancos. En el BROU, la Rentabilidad / Activo (ROA) fue de 1,9% en setiembre de 2012, mientras que en los bancos privados apenas alcanzó el 0,7%. Las diferencias también se observan en la Rentabilidad / Patrimonio (ROE), que alcanzó el 18,7% en el BROU, y el 8,8% en la banca privada.

Esto dio lugar a un mayor nivel de eficiencia en el BROU que en la banca privada. El índice de eficiencia se define como el cociente entre las Pérdidas Operativas y la suma del Margen Financiero, las Comisiones y Otros Ingresos Operativos. Cuanto más bajo sea este indicador en una institución, mayor será su eficiencia, ya que significa que la entidad obtiene mayores ingresos por cada unidad de costos operativos que gasta. A setiembre de 2012 el índice de eficiencia del BROU fue de 65%, mientras que el de los bancos privados en su conjunto fue de 90%.

El sistema de pagos

El mercado de pagos minoristas viene registrando una tendencia alcista en los dos últimos años, acompañando el nivel de actividad de la economía. En este período se observa un importante aumento en el número de operaciones realizadas en todo el sistema. Los cheques y las remesas constituyen una excepción, experimentando un importante retroceso. En particular, el descenso de los montos transados con cheques podría explicarse por un cambio de los medios de pago elegidos por la población, que viene mostrando una creciente preferencia por transferencias electrónicas.

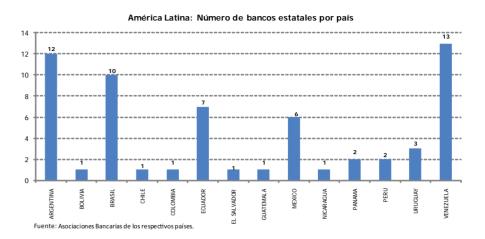
Está aumentando la cantidad de operaciones realizadas con instrumentos de pago distintos del efectivo, en particular mediante tarjetas de débito y de crédito. De todas formas, los instrumentos electrónicos aún tienen una participación moderada dentro de los instrumentos de pago en Uruguay.

Las operaciones que más pesan dentro del sistema de pagos minoristas uruguayo son las realizadas a través de redes de pagos y cobranzas. En el primer semestre de 2012 las operaciones de cobranzas alcanzaron los 43,6 millones, por un monto total de US\$ 6.291 millones. Las operaciones de pagos representan un volumen menor de operaciones (8 millones) y de montos (US\$ 1.879 millones). En conjunto, ambas actividades representaron el 52% de las operaciones efectuadas en el sistema minorista de pagos en el primer semestre del año.

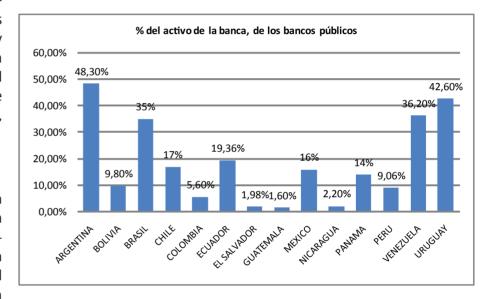
III. La banca pública en la región, las propuestas de AEBU

Reiteradamente en los análisis que realizan diversos consultores y organismos internacionales se señala el peso de la participación de la banca pública en nuestro país como problema, la realidad a partir de los procesos vividos en los últimos años en los sistemas financieros a nivel internacional nos muestran un enfoque diferente. Por ello y con el fin de analizar la presencia de la banca estatal en el conjunto del sistema financiero en América Latina, hemos tomado una reciente encuesta realizada por FELABAN⁴, la cual muestra la presencia de bancos

de propiedad estatal en todos los países, siendo muy heterogéneo la magnitud de la misma, el tipo de actividad que desarrollan, los sectores a los que dirigen la misma, y el tipo de competencia que desarrollan en el sector bancario.



El gráfico siguiente da cuenta de la heterogeneidad de la participación de los bancos estatales en el total de activos del sistema bancario en cada país.



Desde el lado de la competencia en el sistema bancario, la encuesta marca que éstos mayormente operan en competencia con el sector privado.

En algunos países los bancos estatales tienen exclusividad en algunas operaciones, especialmente en aquellas que se vinculan con la recaudación de recursos públicos, manejo de cuentas del Estado, o transacciones que lo involucren.

En cuanto a las condiciones de competencia, en algunos países de la región, la banca privada no percibe que el Estado compite con ella en desigualdad de condiciones (Argentina, Colombia, El Salvador, Guatemala, México y Uruguay), mientras que en otros (Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Panamá, Perú y Venezuela) consideran que la banca pública tiene ciertas ventajas -acceso a recursos públicos, menores costos de fondeo, mayores plazos de fondeo, respaldo o garantía estatal, exclusividad en algunas operaciones, etc.- que hacen que la competencia con el sector privado sea desigual.

En cuanto al fondeo debemos consignar que mayoritariamente los bancos públicos se fondean con depósitos del público y recursos provenientes del gobierno, tal podemos ver.

En cuanto a la supervisión a la que están sujetos, en general lo están a los organismos reguladores de la banca comercial, salvo en el caso de Perú.

Finalmente debemos consignar que los directorios de los bancos públicos son designados por el Poder Ejecutivo o el Ministerio competente, y en algunos casos como el uruguayo con venia del Parlamento Nacional.

⁴ FELABAN (Federación Latinoamericana de Bancos), encuesta realizada en el mes de octubre del 2011, y que comprendió los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatema-la, Mexico, Nicaragua, Panama, Perú, Venezuela y Uruguay.

Cuando se indaga sobre si existe injerencia política en el manejo de las instituciones, se muestra que mayoritariamente existe algún tipo de injerencia, en muchos casos directamente y en otras en alineamiento con las políticas gubernamentales.

La visión de AEBU (Uruguay) sobre la Banca Estatal 5

Las empresas financieras públicas tienen un rol insustituible, tanto en la actividad de supervisión y regulación que cumple el Banco Central del Uruguay, como en el desarrollo de la actividad productiva y comercial en el financiamiento de proyectos que permitan contribuir a la generación de riqueza y al desarrollo económico del país. Así como el acceso general a la vivienda y la provisión de servicios bancarios, seguros y demás productos financieros.

Hoy –crisis financiera y fracaso de paradigmas neoliberales mediante—nadie discute la necesidad de la intervención del Estado para moderar o compensar las imperfecciones que impiden la financiación de las actividades afectadas por las consecuencias de las fallas de mercado que son determinantes del crecimiento económico, así como para el propio desarrollo de los servicios financieros.

Por tanto la banca pública debe combinar adecuadamente una actividad comercial fuerte, con una función de fomento y desarrollo, para en primer lugar democratizar el acceso a los servicios financieros por la población, a partir de una eficiente gestión que redunde en servicios de bajo costo y con fácil accesibilidad a lo largo y ancho del país, permitiendo acceder al financiamiento a aquellos actores de la actividad económica con mayores dificultades.

En segundo lugar, hay un papel fundamental para los usuarios del sistema en su conjunto, ya que su actividad constituye un parámetro de costos para el mercado, y de ello se desprende la relevancia de la permanente y continua mejora de gestión de la misma.

Por último, y no menos importante, los resultados de esta actividad comercial contribuyen al financiamiento del presupuesto nacional. Los resultados positivos de los últimos años de los bancos oficiales han significado un aporte muy importante al financiamiento de las distintas políticas sociales desarrolladas en el país.

La gestión

Ese rol sólo es posible desarrollarlo a cabalidad a partir de una situación patrimonial sólida y de determinados requisitos, como lo son:

- 1. Debe tener una misión corporativa clara, así como criterios definidos de decisión interna, políticas de préstamos y asistencia técnica.
- 2. El criterio de selección de sus directorios debe basarse en méritos profesionales, sin dejar de considerar la importancia del carácter político, en un marco de gestión transparente y responsable en la administración de los recursos públicos.
- 3. Su proceso de intermediación financiera debe realizarse con autonomía de interferencias políticas en el otorgamiento del crédito y en el manejo de los instrumentos de intermediación.
- 4. Los productos y servicios que ofrece deben resguardar el equilibrio financiero, una adecuada rentabilidad y una prudente administración de la cartera de riesgos.
- 5. Debe lograr una complementariedad entre actividades socialmente rentables (en las que el sector privado no opera a la escala requerida), rentabilidad y transparencia
- 5 Extraído de "Una banca al servicio del interés nacional sigue siendo un Asunto de Estado", documento elevado por el Consejo Central de AEBU a la Asamblea Nacional de Delegados (AND) realizada en setiembre de

2009, el que consideramos totalmente vigente al momento.

- 6. Es necesario que cuente con políticas claras de cobranza de los créditos, que le eviten incurrir –como históricamente ha ocurrido– en procesos de falta de pago de las carteras, sobre todo en épocas de crisis⁶
- 7. Tiene que desempeñar un importante papel en el desarrollo de:
 - a. nuevos instrumentos basados en la estandarización de procesos
 - b. productos que faciliten y abaraten la intermediación financiera
 - c. fondos fiduciarios
 - d. fondos de garantía y de capital de riesgo
- 8. Debe procurar que los subsidios que otorga sean lo más explícitos posibles, ya que los subsidios implícitos y no transparentes incentivan el riesgo moral, castigan el cumplimiento, y promueven comportamientos abusivos de deudores que actúan sesgadamente si perciben que cuentan con algún grado de 'seguro político' en caso de incumplimiento.

Y sin dudas todos estos criterios necesarios son totalmente insuficientes para el cumplimiento de sus cometidos si no incluye a sus funcionarios, si no existe la adecuada valoración, garantizando adecuados incentivos a la superación, la formación y la capacitación permanente.

Seguramente la responsabilidad no esté en un solo lado, pero es constatable que los directorios de la actual administración superan a satisfacción cualquier evaluación y/o comparación en cuánto al proceso de recomposición patrimonial y de resultados de los bancos; sin embargo han sido evidentes – y esto es un elemento determinante en cualquier estrategia a mediano y largo plazo— dificultades para desarrollar una relación madura, cierta y franca con su personal, y concretamente con nuestro sindicato.

A pesar de atravesar procesos distintos en cada banco, tenemos que concluir que el debe de este período se ha ubicado en la gestión a lo interno de cada una de las instituciones.

En el rol que asignamos para la banca pública entendemos que siguen siendo temas de la agenda la complementación de funciones entre los bancos oficiales, así como avanzar en la profundización de los mismos en la provisión de servicios financieros.

Debe plantear también la eficiencia en la gestión, vinculada a la capacitación y formación permanente de los funcionarios actuales y la política de ingresos con la formación necesaria para alcanzar una mejor gestión de los bancos públicos.

Criterios generales

Las propuestas de cambio en materia de gestión estatal y las vinculadas a un nuevo marco de relaciones laborales, nos impulsan decididamente a tomar iniciativas que vinculen los intereses nacionales a los particulares de nuestras organizaciones.

En tal sentido, entendemos oportuno involucrar a los trabajadores en las definiciones estratégicas de los bancos oficiales que pretendemos tengan una fuerte connotación social.

Asimismo, el fortalecimiento patrimonial, la superación de la contradicción "exceso de liquidez-ausencia del crédito", y el ensanchamiento de la base de negocios, no pueden quedar restringidos a las acciones que desarrollen únicamente los directorios de los bancos.

⁶ Según la CEPAL, una forma de lograr este objetivo es contar con una banca de desarrollo de segundo piso apoyada por una banca comercial de primer piso. O dicho de otra forma: que la banca pública de desarrollo provea de fondos a los bancos privados, para que éstos otorguen créditos a los agentes económicos en base a su experiencia en evaluación y monitoreo de los riesgos y probabilidad de recuperación de los créditos, en lo cual pueden ser más eficientes que la banca pública.

No concebimos esos cambios con instituciones sin la participación –entre otros actores de nuestra sociedad- de sus trabajadores en decisiones y acciones claves que materialicen su reorientación institucional y su papel rector en el crecimiento económico, la distribución del ingreso y el desarrollo humano del país; en suma, su revitalización como instrumentos democratizadores de la sociedad uruguaya.

IV. Las microfinanzas en Uruguay y la región

Existe amplio consenso en afirmar que las microfinanzas y el microcrédito no son lo mismo por su propia definición.

En el Observatorio de Microfinanzas de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) de Uruguay, se reconocen las siguientes definiciones en cuanto a los conceptos mencionados anteriormente:

"¿Qué son las microfinanzas?

Las microfinanzas son el conjunto de actividades orientadas a la prestación de servicios financieros y no financieros complementarios, para atender a la población de escasos recursos que ha sido excluida del sistema financiero tradicional (jóvenes o ancianos de bajos recursos, desempleados o empleados con trabajos precarios, personas con bajo nivel de instrucción y microempresarios). Las microfinanzas pretenden ser un servicio integral para impulsar la creación y el desarrollo de pequeñas actividades productivas, ya que no sólo están constituidas por productos financieros, sino que incluyen servicios complementarios como son los servicios asistencia técnica y capacitación empresarial."

"¿Qué es un microcrédito?

Son préstamos de monto pequeños dirigidos a microempresarios de bajos recursos, los cuales son poco atractivos para la banca tradicional dado el escaso margen de ganancia que pueden llegar a generar y por los altos costos operativos y riesgo que implican. Los términos y condiciones de pago del microcrédito se basan en plazos cortos (generalmente menores a un año), amortizaciones frecuentes y ausencia de garantías de ejecución legal. Por último, los procesos de promoción, información, selección, evaluación, colocación, seguimiento y recuperación del crédito son intensivos en el empleo de recursos humanos y por lo tanto intensivos en el costo asociado a cada una de las transacciones."

Por lo tanto, podemos reconocer como diferencia fundamental entre microfinanzas y microcrédito que el concepto de microfinanzas es más amplio, dado que incluye otro tipo de productos, vinculados especialmente a la asistencia técnica, al área de formación para microempresarios y también productos específicos como *microleasing*, *microfactoring*, entre otros. Adicionalmente, cabe mencionar que el concepto de microcrédito no implica *per se* que tales créditos deban concederse con el fin de impulsar el desarrollo de actividades productivas que lo requieran. Si bien el mismo puede ser un instrumento utilizado con ese fin, no es una característica inherente al término; mientras que las microfinanzas sí contienen en su definición esta idea, aunque tampoco es un requisito indispensable para conceder el servicio.

Por otro lado, como puntos en común podemos reconocer que ambas modalidades suponen una utilización intensiva de mano de obra (pues implica realizar no sólo análisis de los clientes sino también un seguimiento cercano de las actividades que éstos desarrollan), y cuyos clientes objetivo son personas que por alguna razón tienen dificultades para acceder a los servicios de los bancos o directamente se encuentran excluidos del sistema bancario.

Se consideran instituciones de microfinanzas (IMF) aquellas que se constituyen como entidades cuyo objetivo es otorgar crédito a los microempresarios, ya sea para actividades productivas, capital de trabajo o inversión, de vivienda u otro. En el marco de la regulación uruguaya, estos organismos toman la forma de organismos no gubernamentales (ONG), cooperativas de ahorro y crédito y sociedades anónimas, algunas de las cuales son también administradoras de crédito, pudiendo únicamente otorgar créditos y en ningún caso captar ahorro.

La definición abarca precisamente lo que realiza una IMF, aunque no es de extrañar que algunas instituciones utilicen en su vocabulario la palabra microcrédito en lugar de microfinanzas. Ello se debe a que, a pesar de existir una diferenciación conceptual entre ambos términos, no es incorrecto aceptar que el concepto de microfinanzas abarca al de microcrédito, lo que permitiría utilizar uno u otro al hablar de un crédito de una IMF

Las Instituciones de microfinanzas en el país.

A continuación presentaremos algunos datos descriptivos de las IMF en Uruguay, los cuales no pretenden ser exhaustivos sino permitir aproximarnos a una idea general de la situación del sector de las microfinanzas a nivel nacional.

En nuestro país se reconocen 22 instituciones operando en microfinanzas, según la información encontrada en el Observatorio de Microfinanzas. Las mismas se pueden clasificar según figura en la siguiente tabla:

Tabla 1 Clasificación de las IMF en Uruguay, según el Observatorio de Microfinanzas.

CAC 1/	Institución de asistencia técnica	Institución de asist. técnica, CAC	Institución financiera	Otro
ACAC	<u>IDC</u>	CACILSA	BANCO SANTANDER	<u>IPRU</u>
CINTEPA	<u>Cambadu</u>		MICROFIN	SAINDESUR
CO.S.S.A.C.	<u>Empretec</u>		REPÚBLICA MICROFINANZAS	
FUCAC	FUNDASOL		NBC	
<u>FUCEREP</u>	Kolping			
COMAC	<u>Un Techo para mi</u> <u>País</u>			
COMAYC				
COOPERATIVA ARTIGAS				
PROLECO				

1/ CAC: Cooperativa de Ahorro y Crédito por capitalización

Una descripción de las IMF según el departamento en el que actúan puede encontrarse en el Anexo del presente trabajo.

La variedad de productos ofrecidos por las distintas IMF se resume en la Tabla 2. Podemos observar que existe un producto predominante que otorgan 14 de las 22 IMF, que son los préstamos para capital de giro en moneda nacional; le siguen los préstamos para capital de inversión en pesos, ofrecidos por siete del total de instituciones, y luego existe otra variedad de productos que son ofrecidos solo por cinco o menos IMF.

Tabla 2 Productos ofrecidos por las IMF en Uruguay.

Producto	IMF que lo ofrecen			
Préstamos para Capital de Giro \$	ACAC, CINTEPA, COSSAC, FUCAC, FUCEREP, COMAYC, PROLECO, FUNDASOL, CACILSA, BANCO SANTANDER, MICROFIN, REPÚBLICA MICROFINANZAS, NBC, IPRU			
Préstamos para Capital de Giro U\$S	CINTEPA, COMAYC, NBC, SAINDESUR			
Préstamos para Capital de Inversión \$	ACAC, CINTEPA, FUCAC, COMAYC, CACILSA, MICROFIN, REPÚBLICA MICROFINANZAS			
Préstamos para Capital de Inversión U\$S	CINTEPA, COMAYC, PROLECO, SAINDESUR			
Préstamos para Capital de Inversión UI	FUCEREP, IPRU			
Línea de Descuentos de Cheques	ACAC, FUCAC, FUCEREP, MICROFIN, REPÚBLICA MICROFINANZAS			
Línea de Descuentos de Facturas	ACAC, MICROFIN			
Leasing \$	MICROFIN, NUEVO BANCO COMERCIAL			
Leasing UI	FUCEREP, NUEVO BANCO COMERCIAL			
Vivienda	COSSAC, FUNDASOL, REPÚBLICA MICROFINANZAS, IPRU			
Libre disponibilidad	REPÚBLICA MICROFINANZAS			

En la Tabla 3 se presenta la participación de las distintas exigencias de garantía sobre el total de productos, donde se observa una clara predominancia de la garantía de tipo solidaria, requerida en el 52% del total de 55 productos que ofrecen las 17 instituciones para las que se cuenta con datos (contemplar que no existen datos para las instituciones que solo brindan servicio de asistencia técnica).

La garantía puede ser solidaria, real, a través de un fondo de garantía, o no exigirse. En esta clasificación interesa detenernos un poco en el concepto de garantía solidaria. Este concepto puede entenderse como "la garantía que otorgan los miembros de un conjunto de personas previamente constituidas en un grupo de prestatarios, mediante la cual todos y cada uno de ellos se comprometen a cumplir las obligaciones de cualquiera de los miembros en caso de no pagar". Las características específicas de esta garantía pueden diferir según la institución de que se trate, pero en líneas generales podemos afirmar que las características principales son: "- dos o más microempresarios se juntan para tener acceso a un crédito y servicios relacionados; - los miembros del grupo garantizan colectivamente los pagos; - los préstamos son apropiados a las necesidades de los prestatarios en tamaño, propósito y términos; - los préstamos podrían ser otorgados

al grupo o individualmente a cada uno. Igualmente, la obligación de pago podría ser asignada a los miembros individuales o al grupo entero"⁸. Asimismo, el "garante solidario" puede ser una institución y no únicamente un grupo de prestatarios.

Tabla 3 Participación de las distintas garantías.

Tipo de Garantía	Participación
Solidaria	52%
No pide Garantía	36%
Real	7%
Fondo de Garantía (SiGa)	5 %

^{7 &}quot;Mi Crédito", Fundación para el Desarrollo Socioeconómico y Restauración Ambiental, FUN-DESYRAM, noviembre 2009.

FUNDESYRAM, ibídem.

Dentro de los productos brindados por las IMF existe una amplia diversidad en cuanto a los montos, plazos, tasas y requisitos de documentación. Para dar cuenta de tal heterogeneidad, en la Tabla 4 se muestran algunos ejemplos.

Tabla 4 Ejemplos producto y sus características según IMF.

IMF	Producto	Monto	Plazo	Tasa	Garantía	
ACAC	Préstamos para Capital de Giro \$	\$ 2.500 - \$500.000	1 - 18 meses	22,00 - 28,5%	Solidaria	
	Requisitos básicos: Cédula de Identidad Vigente, Constancia de Domicilio, Antigüedad de al menos un año, Último pago de BPS y DGI (Empresas Formales), Sin Incumplimientos el Clearing de Informes.					
	Amortizable Microfinanzas Tramo	\$ 40.001 -				
BANCO	2	\$ 100.000	1 - 18 meses	Sin dato	Solidaria	
SANTANDER						
IPRU	Emprendimientos productivos en cuotas fijas	\$ 1.000 – \$ 160.000	1 - 36 meses	22,70 - 31,9%	Solidaria	
	Requisitos básicos: Micro y pequeñas empresas, ya sean nuevas ó existentes, y de cualquier sector de actividad, localizadas en las zonas geográficas definidas; Emprendedores/as con una idea de proyecto viable y destrezas en la materia, prioritariamente de niveles socio-económicos bajos y medios; En forma complementaria se solicita una garantía solidaria, que al igual que los solicitantes no deben registrar incumplimientos en el Clearing de Informes.					

Perfil de los demandantes de servicios de microfinanzas en el país.

Si bien se encuentran diferencias en cuanto al desarrollo de las microfinanzas en los distintos departamentos del país, pueden detectarse ciertos aspectos generales que caracterizan a los demandantes de servicios de microfinanzas, ya sea microcréditos o servicios complementarios.

Fundamentalmente, se trata de microempresarios o emprendedores que manifiestan la intención de solucionar algún aspecto de su negocio, o de comenzar un negocio, que no cuentan con los requisitos básicos para acceder a créditos bancarios, generalmente, por ser informales, por no contar con la antigüedad o garantía solicitadas.

La mayoría de los individuos no interactúan con el sistema bancario tradicional pero sí han accedido a créditos al consumo alguna vez, lo cual implica financiarse a tasas mayores que a las que podrían acceder en la banca.

Algunos microempresarios que tienen la posibilidad de acceder a créditos de la banca tradicional terminan solicitando créditos de alguna IMF o de fondos públicos porque requieren menos trámites y se otorgan en menor tiempo.

Otros microempresarios se acercan a los referentes regionales -las intendencias o agencias de desarrollo- expresamente en busca de asistencia técnica o talleres de capacitación (en varios departamentos, este es el

motivo principal por el que consultan los microempresarios), y no tanto por necesidades de crédito.

Reflexiones finales

Por un lado, se destaca la diversidad del sector que se encontró en este análisis preliminar del mismo. Procurando realizar un mapa de la situación de las IMF en el país, donde se detalle qué tipo de empresas participan, cuál es la cartera promedio, cuáles son las tasas promedio, cuál es el monto promedio de los créditos, cuál es la cantidad de clientes promedio de una IMF, cuáles son los clientes objetivo de dichas instituciones, etc., se reconoce la dificultad de poder realizar un análisis lineal, que trate por igual a cada IMF y las reconozca en un sector homogéneo de donde se puedan extraer conclusiones generales para el conjunto. En este sentido, podría detectarse cierta disparidad de intereses normativo-regulatorios para las distintas formas jurídicas de IMF.

Dentro de este punto se encuentra el hecho de que las instituciones financieras como los bancos exigen más documentación para evaluar el otorgamiento del crédito (es decir, solo dirigen microcréditos a un subsector de la población objetivo de las microfinanzas), e incluso existen diferencias entre bancos: el Banco Santander, por ejemplo, no exige garantía para montos inferiores a \$ 100.000 y para montos mayores -hasta \$ 160.000- se puede optar por la modalidad de garantía a través del SiGa, mientras que el NBC no exige garantía alguna.

En esta línea, dada la diversidad de IMF, se reconocen algunos actores como las ONG que claramente desarrollan sus servicios por zonas geográficas, lo que también conduce a enfatizar la idea de que tal vez las instituciones elijan una subpoblación del conjunto objetivo de las microfinanzas y ello dificulta reconocer al sector como tal.

Por otro lado, se subraya la presencia de actores públicos vinculados a las microfinanzas desde distintas funciones. En este sentido, interesa reconocer, por una parte, a los agentes del sector público que brindan servicios que entenderíamos se corresponden con los ofrecidos por una IMF, como se ha mencionado, esto se observa en algunas intendencias municipales, agencias de desarrollo y ministerios. Por otra parte, importa detectar a aquellos actores públicos que están trabajando en la promoción de las microfinanzas en Uruguay: se destaca el Programa de Apoyo a las Microfinanzas para el Desarrollo Productivo de la OPP (a través de la Dirección de Proyectos de Desarrollo - DIPRODE), la posibilidad que brindan las Intendencias Departamentales de instalar oficinas de algunas IMF en sus propios locales, además del propio nexo generado entre IMF e Intendencias donde estas últimas promueven el uso de servicios microfinancieros a través del asesoramiento que otorgan.

La existencia de programas públicos que promuevan el desarrollo de las microfinanzas en el país tiene su motivación en la importancia de las micro y pequeñas empresas en Uruguay. Según un estudio realizado en 2011 por la Corporación Andina de Fomento – Banco de Desarrollo de América Latina, la fracción de familias cuyo ingreso principal proviene de una microempresa alcanzaba el 19,76% para nuestro país, y el promedio para América Latina ascendía a 24,47% (incluyendo a los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela. En la misma investigación, se menciona que la fracción de microempresarios cuyo crédito más importante es formal es de 19,66% en Uruguay, mientras que el promedio para América Latina era de 14,02% (para los mismos países)⁹.

Con lo anterior se pretende dejar constancia de la relevancia del sector de las micro y pequeñas empresas en el país y de cómo la inclusión financiera a través de las microfinanzas presenta potenciales resultados positivos para la sociedad uruguaya en su conjunto.

Oportunamente el Consejo Central designó una comisión para analizar el tema y generar propuestas que impulsen su desarrollo, la misma detectó dos aspectos importantes a considerar, por un lado la necesidad de que los microcréditos productivos, así como los destinados a la refacción de viviendas sean exonerados de IVA, y en segundo lugar la necesidad de adecuar el marco normativo y regulatorio de las empresas que operan en este segmento a las particularidades del mismo. A partir de ellas se han realizado entrevistas en distintos ámbitos como las autoridades, MEF, OPP, BCU, así como con actores de la actividad.

V. Corresponsalías: una amenaza a la calidad del empleo

Sin dudas que la difusión del proyecto normativo referente a la contratación de los servicios de corresponsalía por parte de las instituciones financieras está generando un debate que no debemos subestimar ya que el mismo forma parte de la definición del sistema financiero que existirá en nuestro país en las próximas décadas.

Nuestro sindicato ya fijó posición declarando enfáticamente que la actividad financiera deber ser realizada necesariamente por entidades financieras registradas y supervisadas como tales por el Banco Central del Uruguay.

En segundo lugar, expresamos que el ámbito natural en el que deberían discutirse estos temas es el que oportunamente convocara el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Economía, para debatir políticas y acciones de inclusión financiera y/o bancarización. A su vez, manifestamos nuestra preocupación por la falta de funcionamiento de dicho ámbito.

En tercer término, alertamos sobre un aumento de la colateralidad de la actividad financiera, la que podría estimular un incremento no deseado del crédito al consumo; cambios trascendentes que conduzcan a una importante precarización del trabajo y una predominancia de los canales de distribución de servicios financieros sobre los productos financieros, lo que no guardaría el equilibrio deseado en materia de inclusión financiera. Asimismo, se podría producir un incremento del riesgo en materia de seguridad, lo cual no sabemos si ha sido evaluado.

En particular, la modalidad de tercerización de servicios comprendida en la norma en consulta está cobrando cada vez mayor desarrollo, por lo tanto es necesaria su reglamentación.

Hace algún tiempo FELABAN publicó un artículo titulado **CORRESPONSALES NO BANCARIOS, UN ESQUEMA QUE HA LLEGADO A AMÉRICA LATINA PARA QUEDARSE**, en el cuál desarrollan la justificación de este nuevo modelo de gestión de los servicios bancarios que se está desarrollando en América Latina, y comenta el importante desarrollo que el mismo ha tomado en algunos y países y señala la necesidad de que se introduzca en los restantes.

La siguiente tabla da cuenta del desarrollo de este canal de comercialización y servicios bancarios en la última década.

Tabla 5 Corresponsales no bancarios en América Latina.

País	Año de lanzamiento efectivo	Año de la regulación	Número corresponsales no bancarios*
Brasil**	2000	2000	158.477
Colombia	2007	2006	9.843
México	2010	2009	9.303
Perú	2008	2005	9.204

Fuente: bancos centrales, superintendencias y Comisión Nacional de Banca y Valores de México.

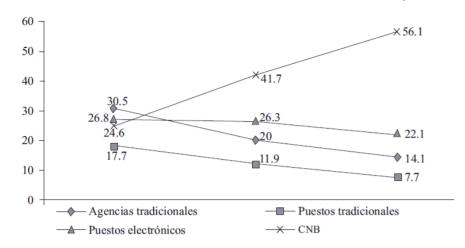
**En el caso de Brasil, el año 2000 suele considerarse como el primer año de implementación de los corresponsales no bancarios, a pesar de que dicho modelo existía con anterioridad a esta fecha.

^{*}Datos a diciembre de 2010.

^{9 &}quot;Servicios financieros para el desarrollo: promoviendo el acceso en América Latina", CAF, 2011.

Algunos gráficos incluidos en un informe¹⁰ sobre el desarrollo de las corresponsalías bancarias en el continente son muy ilustrativos en cuanto a su desarrollo, y en cuanto a sus costos comparados a otros puestos de atención a usuarios.

Brasil: cobertura de atención bancaria, 2000, 2002 y 2005

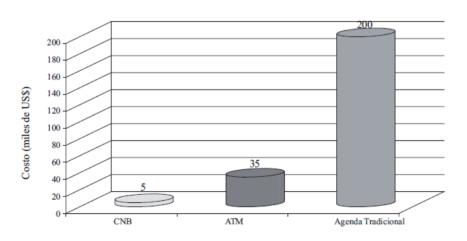


En Uruguay recientemente desde la Asociación de Bancos Privados del Uruguay se anunció la intención de comenzar a desarrollar esta modalidad, y la prensa publicó comentarios provenientes del Ministerio de Economía y Finanzas en el sentido de que en el marco de las normas legales que se están elaborando para la promoción del desarrollo y el mayor acceso de la población a los servicios financieros, se estaría contemplando un marco normativo para este tipo de actividad.

En el mes de agosto del corriente, el Banco Central del Uruguay puso en consulta pública un proyecto normativo para la actividad de corresponsalías de instituciones financieras en nuestro país, a la que AEBU respondió, comunicación que fue remitida posteriormente a los Ministerios de Economía y Finanzas y de Trabajo y Seguridad Social.

Todas las publicaciones citadas refieren a la cuantificación de la operativa de estas corresponsalías, a su incidencia en los niveles de bancarización de los países en los que se implantaron, a las ventajas para las empresas bancarias, principalmente en sus costos, y en alguno de ellos se refiere a las ventajas implícitas para los usuarios, y hasta se menciona la necesidad de su regulación, pero en ninguno de ellos se analiza el impacto de su implantación en el empleo bancario ni en sus condiciones.

Costo estimado de la intermediación



En resumen, el sector financiero vive y vivirá en una permanente mutación en las modalidades de negocios, el desarrollo tecnológico acelerado brinda día a día nuevas oportunidades a las empresas, y también a los usuarios, los que en determinados segmentos son cada vez más exigentes.

10 Los esquemas de corresponsalía bancaria en México: ¿solución al problema de acceso a servicios financieros? Celso Garrido Noguera, Gerardo García Muñoz, Roxana Morales Guerrero.

La necesidad de mayor rentabilidad, mediante mayor escala, en un marco altamente competitivo y exigente lleva a que se busque masificar el acceso a los productos y servicios financieros por diferentes vías, ya sean a través de financieras u otras empresas no bancarias que operan en el sector financiero, o ya sea mediante los llamados Corresponsales No Bancarios, empresas o comercios cuyo giro no está vinculado al sector financiero pero que prestan servicios a ellos.

Esto brinda ventajas para las empresas en su posibilidad de aumentar sus puntos de venta y contacto con sus clientes, para los gobiernos a los efectos de registrar y formalizar las transacciones económicas, y hasta para vehiculizar sus planes sociales, y también para los usuarios que encuentran servicios en lugares y horarios a los que no se podía acceder en una sucursal bancaria tradicional.

Desde nuestro punto de vista como trabajadores hay un desafío y una amenaza a la cantidad y condiciones de nuestras fuentes de trabajo que no se resolverá simplemente con el rechazo a esta modalidad de prestar los servicios, por ello es que estamos planteando a esta AND una serie de propuestas que están mencionadas en el Capítulo II.

VI. El mercado asegurador, hacia una nueva ley de seguros

Los seguros en Uruguay han mostrado un crecimiento sostenido, en consonancia con el crecimiento de la economía del país, no obstante lo cual, es notorio un menor ratio de penetración en relación a la región. Las perspectivas son de un importante crecimiento futuro en función del proceso de maduración del régimen previsional de ahorro individual.

A partir de la iniciativa del Banco Central del Uruguay está abierta la discusión de un nuevo marco legal para el sector, que actualice y remita a un marco legal específico las relaciones comerciales y de consumo para las empresas aseguradoras que operan en un marco de competencia.

Dicho ante proyecto de ley exige un análisis del sindicato en función de las implicancias que el mismo pueda tener en el funcionamiento del mercado asegurador, el empleo en el sector y los derechos de los consumidores y usuarios. El análisis realizado por una comisión designada por el Consejo Central nos lleva a las siguientes consideraciones que ponemos en discusión de la Asamblea Nacional de Delegados.

La primera consideración a expresar refiere a que este tema debe abordarse desde una visión general del funcionamiento del mercado asegurador en nuestro país, de las implicancias que el ante proyecto de ley puede tener en el mismo en cuanto servicio financiero a la sociedad, y particularmente a lo que pueda influir en nuestro colectivo, tanto como trabajadores del sector como en nuestra condición de usuarios de los mismos.

Parece indiscutible que es muy saludable que se plantee una ley que regule y establezca normas actualizadas sobre el funcionamiento de la actividad aseguradora del país, habida cuenta de los cambios producidos en el propio mercado a partir de la desmonopolización, así como de las nuevas contingencias que la sociedad tiene necesidad de precaver, así como de los cambios en los modelos de gestión, incorporación tecnológica, etc, etc.

El sesgo señalado por parte de las empresas que este ante proyecto tendría a favor del usuario y/o consumidor nos parece una reacción lógica desde una óptica empresarial, pero que no debería ser objeto de cuestionamientos de nuestra parte.

Los desafíos que el marco legal proyectado plantea a las empresas, más allá de algunos aspectos puntuales que se han señalado; y que intentamos referir en el capítulo anterior; y sobre los cuales no nos sentimos capacitados para opinar o proponer en concreto, deberían asumirse

desde una lógica proactiva, trascendiendo la visión mediocre de defensa de statu quo, para orientarla como una oportunidad de impulsar cambios en la gestión empresarial que redunden en mejores condiciones de servicios para los usuarios, lo que impulse el desarrollo del mercado asegurador, y con ello las oportunidades de empleo y conquistas para los trabajadores del sector.

Si nos parece que debería levantarse con fuerza la necesidad de un marco legal para la actividad de intermediación en el sector seguros, y en ese sentido plantearlo en medio de esta discusión aparece como una buena oportunidad, más allá de que sea viable o no incluir el tema en este texto que se está discutiendo es una necesidad que han compartido otros actores a partir de las referencias al tema que se realizan en el ante proyecto.

En lo que refiere a los problemas que enfrenta la cobertura de los seguros previsionales deberíamos estrechar el relacionamiento y análisis con el conjunto del movimiento sindical, y el Equipo de Representación de los Trabajadores en el BPS, ya que si bien es un tema que puede generar un grave desfinanciamiento futuro del BSE implica un riesgo trascendente para el conjunto de los trabajadores a partir de sus implicancias con el régimen de capitalización individual de seguridad social.

Concretamente en lo que refiere a las modificaciones que plantea para el seguro de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales debemos referirnos a la fijación por parte del PE de las primas del seguro y al método previsto para la constitución de las reservas del mismo.

En cuanto a la fijación por el PE de las primas del seguro por un lado debemos señalar dos cuestiones de signo contrario, por un lado supone un blindaje del seguro de accidentes dentro de la órbita estatal dado que ningún privado asumiría riesgos dónde no tiene la posibilidad de fijar el precio; pero esto mismo supone una amenaza para el BSE, de desfinanciamiento por un lado, y para los trabajadores por otro al perder la política que actualmente se desarrolla a favor de la prevención de los riesgos del trabajo de un elemento punitorio y sancionatorio a quienes incumplan en la materia.

Desde nuestro punto de vista el sindicato debería buscar la consolidación de una institucionalidad que garantice por un lado la continuidad de la rica experiencia que el BSE ha cumplido en la materia a lo largo de la historia, tanto en la atención y recuperación, como en la prevención de los accidentes del trabajo, y por otro el derecho al contralor y la injerencia de los actores sociales en relación a esta cobertura que forma parte indisoluble del modelo de protección social del que nuestro país puede sentirse orgulloso.

En ese sentido sería aconsejable reivindicar en primer lugar que las tarifas se fijaran a partir de la propuesta del Banco de Seguros del Estado, manteniendo la diversidad de tarifas que la multiplicidad de riesgos exija, preservando la posibilidad de establecer premios y castigos a las empresas en función del apego o no a las políticas de prevención en materia de seguridad en el trabajo, con intervención preceptiva de un organismo fiscalizador integrado en forma similar a los directorios del Banco de Previsión Social o la JUNASA. Esto estaría introduciendo a los trabajadores en un ámbito ejecutivo de primer nivel en la defensa de un derecho tan caro y primordial para su vida y por lo tanto salvaguardándolo del acento que administraciones de distinto signo político pudieran establecer en su favor o en su contra. No creemos necesario fundamentar más esta última referencia, tenemos ejemplos vividos muy claros en ese sentido. Para ello el vínculo con el PIT-CNT y su Comisión de Salud Laboral nos parece un primer espacio imprescindible para el análisis de lo que estamos proponiendo.

En cuanto a la constitución de las reservas entendemos que debe exigirse la modificación del plazo, adecuándolo a términos razonables, ajustados a las previsiones actuariales que realice el BSE, ya que sobre el fin que se busca no pueden existir diferencias, las reservas son la garantía del pago de las prestaciones a los trabajadores siniestrados.

VII. Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias.

En 2008 la Caja Bancaria debió utilizar 44 millones de dólares de sus reservas para pagar sus obligaciones con los jubilados y pensionistas y a diciembre de ese año solamente le restaban 26 millones de esa moneda. «A mediados de 2009 los ingresos corrientes más las reservas existentes hubiesen sido insuficientes para abonar el presupuesto de pasividades», afirma el informe de la CJPB.

Fue con este panorama que comenzó a aplicarse la Ley 18.396 cuya ejecución en los últimos años ha comenzado la recuperación institucional. Esta reforma —explica un reciente informe de la CJPB— «se diseñó consagrando correctivos de corto plazo destinados a cubrir el déficit existente y medidas de mediano y largo plazo que ajustaron los parámetros del régimen provisional, de forma de garantizar su sustentabilidad».

El 1 de enero de 2009 la CJPB comenzó a aplicar en su totalidad el nuevo marco legal, que incorporó a siete mil nuevos trabajadores aportantes de más de 140 empresas. A partir de entonces la institución ingresó en una nueva dinámica y basta decir para demostrarlo que, en ese primer año 2009, la incorporación de los nuevos afiliados implicó más de 10 mil altas y bajas en los registros de afiliados activos, por su alta rotación laboral.

Al cerrarse los primeros tres ejercicios desde la aprobación de la reforma, la Caja Bancaria compartió con todos los actores vinculados a ella un informe dónde analiza lo ocurrido y las proyecciones a futuro.

Una primera constatación a resaltar es el alineamiento de los resultados obtenidos con los previstos al momento de aprobarse el nuevo marco legal que nos rige.

En segundo lugar, la proyección pone de manifiesto, en las condiciones previstas, un escenario de sustentabilidad a mediano y largo plazo.

En tercer término señalar que la magnitud de los esfuerzos requeridos han estado alineados a las necesidades de la situación del instituto.

Queda claro también que es imprescindible monitorear en forma permanente la evolución de ciertas variables de significación, a los efectos de establecer mecanismos que permitan detectar en forma temprana sus posibles desvíos y evitar de esta forma que se afecte el financiamiento global del sistema.

En función de ello se está desarrollando un Plan Estratégico orientado a la mejora continua de servicios, a la permanente observancia de la sustentabilidad del instituto, a la gestión socialmente responsable de sus recursos financieros y a brindar una adecuada cobertura de seguridad social a los afiliados.

DOCUMENTO ANEXO SOBRE DERECHOS HUMANOS

En nuestros 70 años de vida, AEBU ha luchado por colectivizar los derechos sociales, políticos y culturales de los uruguayos. A lo largo de nuestra historia siempre nos comprometimos con la cultura, de forma que toda expresión artística y de libertad tuvo acogida y refugio en nuestra casa.

El derecho al descanso, a la buena lectura, a una educación democrática tiene expresión en nuestros servicios de biblioteca, vacacionales y deportivos, así como también en la guardería y jardín y el hogar para estudiantes.

Contribuimos, desde una propuesta democrática e integradora, a los debates de la sociedad uruguaya: el enfrentamiento de la violencia, el respeto por la diversidad sin estigmas, el tratamiento de las adicciones, la posibilidad de juego y alegría para niños y mujeres en situaciones de riesgo.

Mediante iniciativas solidarias impulsamos acciones sobre estos temas, aunamos esfuerzos con otras organizaciones y tendimos redes de contención. Desarrollamos programas junto al INAU, al Mides y a otras organizaciones de la sociedad civil y desplegamos campañas solidarias en situaciones de emergencia climática, entre otras iniciativas.

Apoyamos las justas reivindicaciones de pueblos agredidos o en riesgo. Los árabes, chilenos, mejicanos y cubanos, por citar solamente algunos, tienen clara nuestra actitud de permanente solidaridad. Los crímenes de lesa humanidad de los Estados para con toda la población nos han encontrado siempre en la línea de las víctimas, de los perseguidos y los violentados, pero ni un ápice de odio o revanchismo animó nuestras definiciones.

No solo enfrentamos la falta de justicia y su consecuente atraso en lo democrático institucional, sino que trabajamos desde siempre por la verdad histórica y por la reparación moral correspondiente. Estuvimos en la primera fila contra la ley de impunidad y logramos extraerla del marco jurídico vigente. Dijimos que la impunidad se terminaba y que era necesario redoblar el esfuerzo en esa dirección. El fallo de la Corte interamericana de DDHH nos dio la razón.

Cuando la tierra no calla, con una huella digital reconocida o desde un tonel tirado al río, la historia vuelve a hablar, reconstruye, da memoria y nos ratifica en la justeza de nuestra pelea.

La memoria social reconstruida permanentemente, trasmitida y difundida es nuestra garantía de futuro y nunca más. Ahora debemos permanecer vigilantes para que el poder judicial continúe actuando.

Y seguiremos trabajando porque en esta selva queda mucho por hacer, al decir de Mauricio Gatti.

BALANCE 2012 E INFORME DEL AUDITOR INTERNO

Presidente del Consejo Central de A.E.B.U. Cro. Gustavo Pérez

Se presentan por esta vía las principales consideraciones sobre los Estados Financieros al 30 de abril de 2012, a considerar en la próxima Asamblea Nacional de Delegados (A.N.D.) a realizarse en el próximo mes de diciembre.

Las mismas, refieren a las cifras, tendencias y variaciones más relevantes de los estados financieros en análisis.

Excepcionalmente, los mismos, se han confeccionado razonablemente en fecha como en esta oportunidad.

Los Estados Financieros, se elaboraron en base a la información contable proporcionada por la Administración, a la cual se le incorporaron los movimientos del Fondo Solidario (situación que se arrastra desde el año 2003, fecha en el que se constituyó éste). Dicho fondo opera con cuentas bancarias a nombre de A.E.B.U. movilizadas con las correspondientes firmas autorizadas de la Institución.

Como se ha informado en anteriores instancias, las tareas administrativas del Fondo Solidario, son realizadas por compañeros de Banca Privada, coordinados por el Consejo del Sector, tema en el que nos detendremos más adelante.

Cuestiones Preliminares

En setiembre de 2011, se aprobaron los últimos balances por parte de la A.N.D., a abril del 2009, 2010 y 2011.

Los valores que se mencionan a continuación, corresponden a pesos corrientes, salvo los importes de las cuentas en moneda extranjera que se ajustan según la cotización del dólar.

El ejercicio a abril del 2012, cerró con un superávit de \$ 2.837.010 (lo cual significa un 1,75 % sobre ingresos). Recordemos que en ejercicio abril 2011, se registró una pérdida de \$ 2.625.791.

El superávit alcanzado fue determinado por el incremento de los Ingresos totales de \$18:443 ante un incremento también de los Egresos de \$12:980.

La pérdida del ejercicio anterior se transformó entonces, en el superávit antes mencionado.

El mayor incremento de los Ingresos, se dio en aquellos originados en la Actividad Sindical (\$9:007), lo sigue el incremento por Prestaciones de Servicios, (\$6:216). Hubo también incremento en los Otros Ingresos (\$1:783) y en Ingresos Extraordinarios (\$1:175).

Los ingresos de mayor importancia en la Actividad Sindical son los aportes de la Banca Oficial, los siguen en importancia la Banca Privada y Jubilados. El total de la Actividad Sindical representa un 58,1% del total de los Ingresos.

Los Ingresos por Prestaciones por Servicios, representan un 30,2% de los Ingresos Totales.

El ítem de mayor peso en los Egresos es el correspondiente a Recursos Humanos que asciende a \$109:1 (los mismos representan un 68,5% sobre el total de Egresos). Lo siguen, los Gastos, los cuales ascienden a \$44:4 (27,9% sobre Egresos).

El incremento de Recursos Humanos en el ejercicio en consideración es del orden de 12,5% (\$12:1), el correspondiente a Gastos es del orden de 2,8% (\$1:2).

Dentro del Capítulo del rubro Gastos, diez rubros concentran el 74,6% del mismo. Ellos son:

Gastos Gremiales
Seccionales Interior
Amortización de Bienes de Uso
Reparación de Mantenimiento y Servicio
Electricidad y Agua
Comunicaciones
Prensa, Propaganda y Publicidad
Gastos Culturales, Asambleas y Actos
Materiales, Pinturas, etc
Constitución de Previsiones

Gastos Gremiales, se presenta como el rubro más importante de estos diez, el cual alcanza \$12:5 de un total de \$33:1.

Los Gastos Gremiales que imputa directamente la Dirigencia del Sindicato, asciende a \$18:0, correspondientes a aquellos del Consejo Central, Banca Privada, Banca Oficial, Plenario Jubilados, Gastos de las Seccionales, Comisiones Representativas y Comisiones Especiales, registrando un incremento respecto al año 2011, de 2,6%.

Los desgloses más importantes de los gastos de los diez sectores mencionados, son aquellos referidos a "Viajes Transporte y Locomoción" y "Alimentación".

Análisis Sectorial

Las cifras anteriormente referidas, se obtienen de un agrupamiento contable, conceptual primario. Es posible otro tipo de análisis de Ingresos y Egresos según se comporten los distintos Sectores Funcionales, para lo cual acumulamos los mismos por sectores referidos estrictamente a la Actividad Sindical y aquellos que podríamos llamar de Apoyo, como ser: Sector Deportivo, Guardería, Camping, etc.

Los Sectores Funcionales estrictamente referidos a la Actividad Sindical registraron a abril de 2012, un superávit del \$7:3 (7,6% sobre Ingresos). En el ejercicio anterior, el mismo, registró un superávit de \$1:1 (1,3% sobre Ingresos).

Los sectores de Apoyo, presentan un déficit de \$4:5 (6,9% sobre Ingresos). En el ejercicio anterior, había registrado un déficit de \$3,7 (6,5% sobre Ingresos).

Ambos determinan el superávit mencionado en el análisis conceptual anterior, de \$2:8.

El Sector Deportivo, al igual que en el ejercicio anterior, es el que determina la mayor parte del déficit de los sectores de Apoyo, su déficit fue de \$8:4 (49.9% sobre los ingresos del propio sector).

Guardería y Camping presentan un superávit de \$1:3 y \$2:8, respectivamente, los cuales, en cierta medida, compensan el voluminoso déficit del Sector Deportivo.

Situación Patrimonial

A continuación realizaremos un análisis del Estado de Situación Patrimonial. El rubro más importante de los Activos es el de Bienes de Uso. A abril de 2012, representó el 62% del total de Activos, excluidos los Fondos Especiales.

Los Inmuebles son el principal rubro dentro de los Bienes de Uso. .De un total de \$70:3, los Inmuebles representan \$65:8 (94%).

En el presente ejercicio no se ha procedido a la revaluación de los mismos, sólo se han amortizado anualmente de acuerdo a los porcentajes de estilo.

El rubro Inmuebles manifiesta un incremento de un 30% neto de amortizaciones respecto al anterior ejercicio, básicamente por dos razones: las mejoras realizadas en el Camping Piriápolis y por la compra de un nuevo inmueble destinado al Hogar Estudiantil

El valor contable del rubro Inmuebles al tipo de cambio de cierre, se **Comentarios Finales** sitúa en U\$S 3:3.

Según valores catastrales promediales, el total del valor de los inmuebles de la Institución superaba al ejercicio anterior, los U\$S 4:2, por lo tanto es lógico presumir que los valores contables estén subvaluados respecto a los valores reales del mercado.

En este ejercicio, las Disponibilidades se han manifestado a buenos niveles, al igual que en ejercicios anteriores.

Si se acumulan el total de las Disponibilidades, correspondientes a \$20:8 y las Inversiones Temporarias (\$ 12:8), se alcanza a un total de \$33:7.

Si al Pasivo Total le deducimos el Pasivo del Fondo Solidario, y el Pasivo de las Deudas Financieras, (\$53:4, \$14:2 correspondientemente) y le deducimos también las Provisiones Genéricas (\$4:7), resulta una relación sumamente satisfactoria.

Por otro lado, los niveles de previsión sobre los riesgos activos, se mantienen a abril del 2012, en valores muy aceptables. Sobre los Créditos por Ventas, se ha constituido una Previsión del orden del 28%. Sobre Otros Créditos, un 714% de Previsión.

Lo anterior, contempla niveles altos de contingencias diversas que pudieran establecerse en la recuperación de los Capítulos antes mencionados.

y el fondo creado para Conflictos Banca Oficial que fue sobrepasado en \$148.000, debido a los gastos que hubo que enfrentar durante el desarrollo del conflicto de la Banca Oficial.

En el capítulo pasivo "Deudas Financieras", de este ejercicio (\$14:2) se han debido incluir importes que el Fondo Solidario aportó a fines de atender distintas obras, como ser: mejoras en el Camping de Piriápolis, compra de un inmueble para sede del Hogar Estudiantil y el financiamiento de algunos incentivos a funcionarios de la Administración.

La contrapartida de estos importes se encuentra activada en el Balance de AEBU.

Las situaciones antes mencionadas, burlaron el criterio original de mantener aislada la situación de los Activos y Pasivos del Fondo Solidario de la operativa normal de AEBU, lo cual nos lleva a plantear la necesidad de precisar y formalizar, en los casos que correspondan, los retornos de los aportes efectuados y en qué forma y plazos se producirían, a efectos de develar el futuro del Fondo Solidario.

Esta situación deberá corregirse en breve a efectos de aclarar el futuro del Fondo Solidario ya que habrá que instrumentar todo lo concerniente a la construcción del Complejo Vacacional en Termas del Daymán, (situación resuelta ya por el Consejo Central) y que insumirá, de acuerdo a los presupuestos aprobados inicialmente, importes superiores a \$14:0. Para atender esta situación solamente se contará con disponibilidades del Fondo Solidario, según sus últimas cifras, del orden de U\$S 940.000.

La información presentada en forma resumida en los Estado Financieros, fue previamente analizada y comentada a la Comisión Fiscal, a la cual se le proporcionaron, asimismo cuadros de análisis en profundidad correspondientes a los últimos tres años, conteniendo cifras a valores corrientes y variaciones de las mismas, así como sus porcentajes y estructura porcentual.

Conjuntamente, se presentaron copias de los Balances Analíticos proporcionados por la Administración así como toda la información de los grupos de trabajo que colaboran con la Banca Privada en el manejo del Fondo Solidario.

Se acompañan los Estados Financieros resumidos: Estados de Situación Patrimonial, Estado Comparativo de Ingresos, Estado Comparativo de Egresos y estudios sobre los Resultados Sectoriales.

Lo aquí mencionado es lo que me corresponde informar de acuerdo a los elementos que he tenido en mi poder, quedando a sus órdenes para aclarar los asuntos que se entiendan conveniente, así como para presentar informaciones complementarias que se consideren necesarias.

Fondos Especiales

Cdor. Julio Fornaro Auditor Interno

Dentro de los Fondos Especiales se incluyen, además del Fondo Solidario, el Fondo Especial para Contingencias (\$ 6:3, creado en el año 2003)

Montevideo, 19 de abril de 2012.

AEBU Estados de Situación Patrimonial

	30/04/2012
	\$:
ACTIVO :	167.726.594,03
Sumatoria :	167.726.594,03
DISPONIBILIDADES	20.835.916,31
Caja:	445.149,56
Mon Nacional	364.780,08
Mon Extranjera	80.369,48
Banco Cta Ctes:	7.059.707,32
Ctas en Mon Nal.	4.394.331,47
Ctas en Mon Extranjera	2.665.375,85
Fdos.Fijos de Administración	32.840,00
Cofres (Mon Ext.)	1.088.615,00
Bancos Caja de Ahorro:	12.209.604,43
Mon Nacional	7.821.470,00
Mon Extranjera	4.388.134,43
INV. TEMPORARIAS	12.886.752,04
Bancos a Plazo Fijo	10.395.062,84
Mon Nacional	8.304.661,57
Mon Extranjera	2.090.401,27
Otras Inversiones	2.491.689,20
Mon Nacional	865.869,81
Mon Extranjera	1.625.819,39
CREDITOS POR VENTAS:	7.655.430,96
	· ·
Cuotas Dev No Percibidas	10.234.815,77
Documentos a Cobrar	497.604,22
Previsiones	-3.076.989,03
OTROS CREDITOS :	2.596.971,71
Prestamos a Sindicatos	547.720,31
Adelantos al Personal	180.853,78
Partidas s Rendir Cuentas	2.105.350,93
Anticipos a Proveedores	1.430.575,91
Otras Cuentas Deudoras	939.102,15
Gastos a Diferir	3.551.248,24
Previsiones	-6.259.789,75
Im pues to s	92.729,14
Redes de Cobranza	9.181,00
BIENES DE USO:	70.306.134,20
Inmuebles	65.820.273,25
Muebles y Utiles	571.096,32
Muebles y Utiles-(rápida amortiz.)	457.411,75
Equipo y sist. Proc. Datos	1.187.844,66
Instalaciones	1.904.422,95
Material Biblioteca	121.980,05
Utilería	170.408,40
Material Didáctico	18.795,70
Obras de Arte	9.817,56
Máquinas y Herramientas	44.083,56

FONDOS ESPECIALES.	53.445.388,81
Activos del FONDO SOLIDARIO	
Disponibilidades:	18.956.570,84
Moneda Nacional	336.202,37
Moneda Extranjera	18.620.368,47
Inversiones Temporarias:	*
Moneda Nacional	
Moneda Extranjera	
Importes a Recuperar	34.488.817,97
Moneda Nacional	110.000,00
Moneda Extranjera	34.378.817,97
PASIVO:	109.454.287,72
Sumatoria :	109.454.287,72
DEUDAS COMERCIALES:	3.538.467,92
Acreed, en Cta Cte-M Nal	3.016.871,35
Doc.Diferidos a Pagar	521.596,57
DEUDAS FINANACIERAS	14.234.250,50
DEUDAS DIVERSAS.	27.696.339,32
Sueldos y Aportes a Pagar	4.103.896,46
Caja de Jub Bancarias	866.127,11
Otras ctas y gastos a Pagar	1.226.702,65
Otras retenc al personal	2.122.406,55
Colect. y Contrib. a verter	11.126.772,19
Quebranto de Caja	18.427,84
Sal Vacacional Pagado	2.025.259,14
DGI-IRPF	934.223,73
BPS - FONASA	522.523,65
Provisiones Genéricas	4.750.000,00
PROVISIONES	4.356.357,16
Sueldo Anual Complementario	2.797.873,16
Licencias	1.558.484,00
FONDOS ESPECIALES .	59.628.872,82
Fdo Especial p/Contingencias	6.331.689,35
Fondo Solidario	53.445.388,81
Fondo para Conflictos B.Oficial	-148.205,34
PATRIMONIO:	
Sumatoria :	58.272.306,31
CAPITAL	101.384,59
REVALUACIONES B.DE USO:	43.986.429,26
RES.EJERC. ANTERIORES:	11.347.482,46
RESULTADOS DEL EJERCICIO	2.837.010,00
Tipo de Cambio cierre : u\$s 1 = \$ 19.793	

Estado Comparativo de INGRESOS

	30 de Abril de 2012		
	Importes	Rel. S/	
	Saldos :	Ingresos:	
	\$:	%:	
INCRESOS.	164 025 000	400.00	
INGRESOS : Control	161.935.089 161.935.089	100,00 100,00	
Actividad Sindical :	94.203.234	58,17	
	48.218.923	29,78	
Bca Oficial Bca Privada	31.559.943	19,49	
Jubilados	14.424.368	8,91	
Aport. Extraordinarios	14.424.300	-	
Aport Ot. Instituc.			
Prestac. de Servicios :	48.903.807	30,20	
Ing. Sec. Deportes	16.876.576	10,42	
Ing.Guarderia	17.550.186	10,84	
Ing.Camping Piriapolis	13.695.156	8,46	
Ing. Becarios Interior	781.890	0,48	
lng. Lago Merin			
Otros Ingresos	18.337.972	11,32	
Aportes instituc.a Guardería	17.169.430	10,60	
Otros ingresos	1.168.543	0,72	
Ing Financieros	613.808	0,38	
Int. a n. Favor	613.851	0,38	
Dif de Cambio	-43	(0,0)	
Ing. Extraordinarios	-123.733	(0,08)	
Ajuste Res. Ej Anteriores			
Ajuste Res. Ej Anteriores		-	
EGRESOS :	159.098.079	98,25	
Totales en anexo			
RESULTADOS	2.837.010	1,75	

Estado Comparativo de EGRESOS

	30 de Abril de 2012		
	Importes Rel. S		
	Saldos :	Egresos :	
	\$:	% :	
EGRESOS :	159.098.078,94	100,00	
Control	159.098.078,94	100,00	
Insumos	4.572.258,18	2,87	
	•	,	
Recursos Humanos :	109.131.788,70	68,59	
Retrib y Comp. Personales	83.686.598,36	52,60	
Cargas Sociales	13.461.906,70	8,46	
Honorarios prof. y contratos	11.496.789,33	7,23	
Form entren.y capacitación	486.494,31	0,31	
Gastos	44.436.441,94	27,93	
Gtos Gremiales	12.573.580,33	7,90	
Seccionales Interior	5.378.561,01	3,38	
Guarderias Interior	520.903,00	0,33	
Com. Representativas	414,00	00,0	
Com. Especiales	68.865,60	0,04	
A mortiz B. Uso	2.362.099,00	1,48	
Rep.manten. y servicios	3.172.045,40	1,99	
Mat. y util. Limpieza	435.947,68	0,27	
E. Eléctrica y agua	3.507.100,25	2,20	
Comunicaciones	1.019.025,31	0,64	
Combustibles	348.328,98	0,22	
lmp.,tasas y contrib.	439.426,59	0,28	
Arrend.imb.equip,ect		0,00	
Prensa,prop. y publicidad	9.612,80	0,01	
Locom 'transp. y viajes	2.103.235,91	1,32	
Suscrip. y afiliaciiones	1.240.858,00	0,78	
Seguros	187.685,87	0,12	
Papeler.y útiles escritorio	544.143,20	0,34	
Mat. Computación	292.848,67	0,18	
Corresp. y envios	238.465,04	0,15	
Gtos cultur.asamb.actos	508.625,90	0,32	
Becas, ayudas	1.010.470,60	0,64	
Materiales,pínturas,etc	2.112.828,12	1,33	
Gtos elecciones	181.215,86	0,11	
Prensa y Propaganda	3.778.681,87	2,38	
Constituc.Previsiones	1.484.184,00	0,93	
Costos intersectoriales	441.516,00	0,28	
Varios	475.772,95	0,30	
Otros Egresos	1.501.360,20	0,94	
	.10011000,20	0,34	
Egresos Financieros	-543.770,08	-0,34	
Egresos Extraordinarios			
	21-		

RESULTADOS SECTORIALES:

Ejercicio 1/5/11 - 30/4/12						
	Rel:					
Resultados	Res.s/Ing:					
\$	%					
2 313.512	29,8					
1 16.927.566	17,9					
8 (7.352.368)						
7 (2.526.327)	(323,1)					
8 7.362.382	7,6					
6.250.822						
13 (81,94)						
3 (8.444.362)	(49,9)					
7 1.345.009	3,9					
6 (263.398)	(337,5)					
5 2.837.379	20,6					
1 (4.525.373)	(6,9)					
37 (788.021)						
92 11,95						
9 2.837.010	1,8					
76 5.462.801						
71 (178,14)						
76 5.462.801						
	\$ 313.512 16.927.566 8 (7.352.368) 7 (2.526.327) 8 7.362.382 89 6.250.822 (81,94) 3 (8.444.362) 7 1.345.009 6 (263.398) 5 2.837.379 61 (4.525.373) 87 (788.021) 92 11,95 79 2.837.010					

INFORME DE LA COMISIÓN FISCAL BALANCE AL 30/04/2012

Asociación de Bancarios del Uruguay

Comisión Fiscal

Montevideo, 21 de Noviembre del 2012.

Sr. Presidente de la Asociación de Bancarios del Uruguay

Cro. Gustavo Pérez

Estimado Compañero:

Esta Comisión Fiscal ha estudiado los estados financieros correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2012 así como sus informes complementarios.

En este período se ha logrado cumplir con una vieja aspiración de nuestro Sindicato de verificar los Estados Contables y Financieros en tiempo y forma, con el fin de realizar un seguimiento más ajustado de la actividad de nuestro Sindicato. A pesar de esta mejora importante, es nuestra aspiración el tener a disposición un informe económico-financiero trimestral, con el fin de lograr un mejor análisis de los Estados Contables.

A continuación expondremos nuestra visión del análisis realizado a los Estados Contables teniendo como base las cifras del Balance y la exposición del Cr. Julio Fornaro, asesor de nuestro Sindicato.

Del análisis comparativo de los Estados Contables vemos una regularidad en las cifras de Ingresos y Egresos durante los Ejercicios finalizados al 30/04/2010, 30/04/2011 y 30/04/2012.

ESTADO DE RESULTADOS

Si bien no es el cometido de la actividad gremial generar beneficios financieros positivos, vemos como muy importante la generación de un superávit en este ejercicio, luego de varios años de déficit que podrían llegar a limitar nuestra capacidad de acción.

El cuadro siguiente muestra la evolución de los resultados donde la tendencia muestra la reducción de los sucesivos déficits producidos:

AÑOS	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
En miles	-3.779	-902	-597	-4.354	-5.669	440	-2.625	2.837

En particular en el Ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2012, los ingresos se incrementaron en mayor medida que los egresos, a tal punto que permitieron cubrir el déficit que se había manifestado el año anterior y obtener un superávit en este último Ejercicio.

Si estudiamos los comportamientos en "porcentuales" de los principales rubros que corresponden a ingresos y egresos veremos en los últimos 5 años, que existe prácticamente un equilibrio año a año, que denota regularidad y estabilidad en la gestión:

	2008	2009	2010	2011	2012
INGRESOS - Miles	93.707	110.033	128.947	143.491	161.935
Sindicales	62,36%	62,23%	62,32%	59,37%	58,17%
Prest.Servicios	24,41%	25,11%	25,09%	29,75%	30,20%
Otros	12,84%	12,51%	11,71%	11,54%	11,32%

EGRESOS - Miles	98.061	115.602	128.506	146.117	159.098
Recursos Humanos	66,35%	65,34%	65,99%	66,39%	68,59%
Gastos	29,98%	34,84%	29,37%	29,57%	27,93%
Insumos			1,81%	2,31%	2,87%

CONTRIBUYERON A ESTE BUEN RESULTADO DIVERSOS FACTORES:

- a) Un mayor ingreso por la actividad sindical, en especial de Banca Oficial y Banca Privada, así como por un buen desempeño en los ingresos del Camping de Piriápolis y el Sector Guardería.
- **b)** La reducción de los gastos de los Sectores Banca Privada y Oficial, fundamentalmente en lo relacionado con los gastos de Prensa y Propaganda, así como un insignificante incremento en los Gastos del Plenario de Jubilados.

Sabemos que el Sector Deportivo sigue siendo nuestro talón de Aquiles, como lo muestra la siguiente evolución de dicha actividad:

AÑOS	2008	2009	2010	2011	2012
En miles	-8.799	-9.893	-10.206	-6.595	-8.444

Somos conscientes que se han hecho importantes esfuerzos y estudios para mejorar su gestión económica, en particular durante el ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2011, pero durante el último ejercicio se han vuelto a incrementar las pérdidas en dicho Sector y es necesario prestar la adecuada atención a su evolución durante el presente Ejercicio. Afortunadamente los superávit de los Sectores Guardería y Camping de Piriápolis logran atenuar en casi el 50% las pérdidas de dicho Sector.

En pesos	Guarderia	Camping	Deportivo
2009	1.826.036	266.019	-9.893.390
2010	1.010.063	1.183.318	-10.206.564
2011	1.528.926	1.539.001	-6.594.820
2012	1.345.009	2.837.379	-8.444.361

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Disponibilidades e Inversiones Temporarias. Se entiende que se cuenta con aceptables niveles de liquidez teniendo presente las cifras expuestas en el Balance.

Otros Créditos - Partidas a Rendir Cuentas. Vemos un incremento importante en el rubro Partidas a Rendir Cuentas del Capítulo Otros Créditos, razón por la cual esperamos se hagan los máximos esfuerzos por reducir su incidencia durante el próximo Ejercicio.

Bienes de Uso – Inmuebles. Se destaca la solidez patrimonial de nuestro Sindicato, esta información surge de la comparación del Patrimonio con los bienes de uso (Inmuebles) que sirven de apoyo a las diversas actividades que desarrolla el Sindicato. La compra del inmueble donde está el Hogar Estudiantil, las reformas realizadas en Guardería, las mejoras en el Camping de Piriápolis, son aspectos a considerar en forma muy positiva dentro de las inversiones realizadas en este Ejercicio. Los criterios de valuación de los inmuebles los consideramos en formas totalmente justas y acertadas a las condiciones actuales de la realidad actual.

Fondos Especiales. Un Capítulo aparte lo constituye el Fondo Solidario administrado por el Sector Banca Privada, cuyas cifras aparecen balanceadas en Activo y Pasivo. En Ejercicios pasados esta comisión reiteradamente aconsejó analizar meticulosamente las inversiones a fin de que redituaran beneficios que contribuyeran a absorber y abatir los déficits. Es de destacar que este Fondo ha trascendido el fin específico para el cual fue creado, posibilitando la inversión en otros sectores como son Camping, Hogar Estudiantil, Incentivos por Egresos, Rilomán, y además está posibilitando la ejecución de otros proyectos y obras que el Sindicato tiene planteados en el corto y mediano plazo. Entendemos que existe la necesidad de tomar las resoluciones para que dichos Fondos se incorporen a la Administración Central del Sindicato, poniéndolos bajo control, gestión y fiscalización de los órganos estatutarios.

Deudas Diversas – Provisiones Genéricas. Vemos una adecuada cifra y con criterio razonable para este Rubro.

RECOMENDACIONES

- 1. Reiteramos como en informes anteriores, la adopción de medidas con relación al déficit del Sector Deportivo.
- 2. Se sugiere el abatimiento del rubro "Partidas a Rendir Cuentas", el cual ha tenido un incremento con relación a 2011.
- 3. Sugerimos continuar con la política de control de gastos y mejora de inversiones financieras a efectos de seguir manteniendo el superávit operado en este ejercicio.

CONCLUSIONES

Aconsejamos a la Asamblea Nacional de Delegados, aprobar los Estados Financieros presentados y sus respectivos informes. Los Estados Financieros son el reflejo de las registraciones contables verificadas por nuestro Auditor salvo las transacciones del Fondo Solidario.

Saludamos al Compañero Presidente y a los demás miembros del Consejo Central con nuestra mayor estima.

MOCIÓN DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO CENTRAL DE AEBU A LA AND

VISTO:

- 1. Los Balances e Informe de la Comisión Fiscal y el Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/04/2012.
- **2.** Las propuestas presentadas por el Consejo Central en el documento de análisis y perspectiva y los anexos que sustentan el mismo.
- **3.** La resolución de la AND de 2009 que encomendó la realización de inversiones en el Complejo Dayman, el Hogar Estudiantil, la Guardería y el Camping de Piriápolis.

CONSIDERANDO:

- **1.** Que ha sido un objetivo constante de AEBU promover un debate amplio con todas las organizaciones políticas y sociales del país, tendiente a colocar al sistema financiero al servicio de interés nacional, por considerarlo un Asunto de Estado.
- **2.** Que mientras el país vive una coyuntura de expectativa sobre el alcance del impacto de la crisis económica internacional en la actividad económica nacional, nuestro sistema financiero considerado en su conjunto atraviesa una situación de importante solidez.
- **3.** Que el movimiento sindical uruguayo ha logrado avances importantes en materia de organización de los trabajadores, al influjo de su lucha histórica y de la aprobación de leyes que reconocen nuestros derechos.
- **4.** Que en esta coyuntura se ha logrado un significativo avance en materia de organización de importantes sectores de trabajadores de la actividad financiera, en la defensa de sus derechos y en la gradual negociación de convenios colectivos que mejoran sensiblemente las condiciones de trabajo.
- **5.** El proceso de impulso a la bancarización de la economía que viene desarrollando el Poder Ejecutivo.
- **6.** Que los cambios en los modelos de gestión de las empresas financieras, los procesos de fusión y adquisición, la incorporación perma-

nente de tecnología, así como el avance en la externalización de tareas fuera del ámbito tradicional bancario, con el impulso a las corresponsalías financieras y el desarrollo de la prestación de servicios financieros por parte de entidades no bancarias, supone un cuestionamiento al empleo y a las condiciones de trabajo en el sector, hechos que exigen del sindicato un esfuerzo de análisis y propuestas tendientes a enfrentar este importante desafío.

- **7.** Que la renovación del convenio colectivo de trabajo en la banca oficial nos ubica en mejores condiciones para avanzar en el fortalecimiento del papel social de la banca pública en el país, como eje primordial para el desarrollo nacional, objetivo que conlleva a la defensa irrestricta de cada una de las instituciones, a la complementación de sus funciones y mejora de su gestión.
- **8.** El anteproyecto de ley de seguros que se está discutiendo en el ámbito del Ministerio de Economía y Finanzas.
- **9.** Que la implementación de la Ley de Reforma de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias ha tenido un impacto positivo sobre los equilibrios financieros del instituto y sus perspectivas futuras, al tiempo que se han asumido un conjunto de funciones para garantizar la cobertura completa de los nuevos trabajadores afiliados.
- 10. Que es necesario mantener un permanente seguimiento de la evolución de las principales variables del sistema previsional, y a la vez de participar activamente en la discusión que, sobre el régimen de seguridad social general, viene desarrollando el PIT-CNT con el aporte insustituible del Equipo de Representación de los Trabajadores, que culminará en un gran Encuentro Nacional en el mes de abril del año próximo.
- 11. Que de cara a los desafíos de un sistema financiero globalizado, se hace cada vez más imperioso generar acciones de coordinación, información y movilización conjunta de los trabajadores a escala regional y mundial, objetivo que se ve fortalecido por la realización de la Conferencia de UNI AMERICAS y de UNI FINANZAS del 3 al 7 de diciembre en nuestro país.
- **12.** Que se reconoce el impacto de las políticas aplicadas para obtener mejores resultados económicos en los servicios que el sindicato brinda a sus afiliados, lo que nos exige perseverar en el trabajo para continuar fortaleciendo el área de servicios, reconvirtiendo las áreas menos eficientes, potenciando y expandiendo aquellas que registran mayor demanda y son necesarias para el desarrollo integral y el bienestar del trabajador y sus familias.

LA ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS RESUELVE:

- **1.** Aprobar el Balance e Informe de la Comisión Fiscal correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2012.
- **2.** Aprobar el documento de análisis y perspectiva e impulsar su difusión pública y debate en todas las esferas. Continuar presentando en los diversos ámbitos sociales y políticos, todas las propuestas diseñadas por el sindicato en materia de bancarización e inclusión financiera.
- **3.** Aprobar el documento sobre derechos humanos para seguir bregando por la Verdad y la Justicia y vigilar el cumplimiento del fallo de la Corte Interamericana de DDHH.
- **4.** Facultar al Consejo Central a enajenar el inmueble que ocupa actualmente nuestra Seccional Salto, que se encuentra en malas condiciones, así como disponer del producido para destinarlo a las inversiones necesarias que doten a esa seccional de un local en las condiciones que exige la actividad en ese departamento. Se incluye dentro de esta facultad la posibilidad de compra de otro bien inmueble que reúna las condiciones necesarias para la seccional.
- **5.** Continuar los trabajos en las inversiones resueltas en la AND de 2009, a saber: las obras ya iniciadas en el Complejo Dayman, la ampliación del Jardín y Guardería, la adquisición de un inmueble nuevo y más amplio para el Hogar Estudiantil y las mejoras edilicias y de servicios en el Camping de Piriápolis.
- **6.** Continuar en las orientaciones estratégicas definidas en la Asamblea Nacional de Delegados del año 2011, marcando como prioridades de la etapa lo referente a:
 - 1. Desarrollar todas las acciones necesarias tendientes a promover la discusión y el avance del proceso de inclusión financiera con el consiguiente crecimiento del empleo en el sector, para lo cual es necesario abordar, entre otros temas, discusiones sobre la estructura física y organizativa, los horarios, el doble turno de las empresas financieras.
 - 2. Expresar que el ámbito natural en el que deberían discutirse estos temas es el que oportunamente convocara el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Economía, para debatir políticas y acciones de inclusión financiera y/o bancarización. A su vez, manifestar nuestra preocupación por la falta de funcionamiento de dicho ámbito.

- **3.** Bregar por la defensa de las condiciones de trabajo y por acompasar la evolución salarial de los trabajadores del sector con el crecimiento de la actividad y el consiguiente aumento de la productividad que se viene registrando en todo este período.
- 4. Realizar las acciones que sean necesarias para incidir en la discusión que se viene desarrollando sobre una nueva ley para el mercado asegurador uruguayo, colocando el acento en el desarrollo de una actividad aseguradora de productos de calidad para los usuarios, y que salvaguarde temas tan caros para los trabajadores todos como la cobertura de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales bajo la dependencia del Banco de Seguros del Estado.
- **5.** Potenciar y desarrollar la campaña de inclusión financiera que viene desarrollando AEBU, con especial énfasis en el conjunto de trabajadores organizados, dando continuidad a la coordinación con otros esfuerzos institucionales en el mismo sentido.
- **6.** Perseverar en el esfuerzo propositivo para el desarrollo del sector de las microfinanzas en nuestro país.
- 7. Trabajar en conjunto con las fuerzas sociales y productivas del país, para propiciar políticas públicas y concretar una Banca Nacional de Desarrollo, con el objetivo de acompasar las crecientes demandas financieras en proyectos de infraestructura, inversión social y productiva. En consecuencia, desplegar un conjunto de acciones dirigidas al poder ejecutivo y al Parlamento Nacional para ampliar y profundizar el marco normativo que regule y brinde garantías a todos los agentes económicos que potencialmente puedan estar vinculados a esta nueva institucionalidad.
- **8.** Continuar bregando con el conjunto del movimiento sindical por una seguridad social solidaria y sin fines de lucro, de la que nuestra Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias es un ejemplo de prestaciones dignas y suficientes en un régimen de solidaridad intergeneracional.

Montevideo, 19 de noviembre de 2012

CONSEJO CENTRAL

AEBU PIT CNT





